



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
2024-2027**

DOCUMENTO DE SEGURIDAD

PARA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**Coordinación de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	3
II. MARCO NORMATIVO	4
III. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES GENERALES	5
IV. DESARROLLO DE SISTEMAS	7
V. DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS	11
VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD	112
VII. MECANISMOS DE MONITOREO	126
VIII. PROGRAMAS GENERALES DE CAPACITACIÓN	127
IX. ACTUALIZACIONES	128
X. DEFINICIONES	129
XI. APROBACIÓN	130

EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

I. INTRODUCCIÓN

Las reformas en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales contempladas en los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2009 y 2014, propiciaron la emisión de diversa normatividad con el propósito de garantizar el ejercicio de este Derecho Humano.

El 13 de julio de 2017, se publicó la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco en la cual se establecen las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona física a la protección de sus datos personales en posesión de entes públicos de los tres órdenes de gobierno, con la cual, se definen las bases mínimas y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derecho ARCO) mediante procedimientos sencillos y expeditos. A su vez, se publicaron los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco en los que se desarrollan y concentran obligaciones exigibles del derecho a la protección de datos personales.

A partir de la publicación de la Ley y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, todas las dependencias y entidades – incluidos partidos políticos- al llevar a cabo el tratamiento de los datos personales de personas físicas, adquiere el carácter de "Responsable" y deberán tratar dichos datos conforme a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad; adoptar medidas de seguridad en atención a los sistemas de datos personales que traen; plasmar en un documento, cancelación y oposición, entre otras obligaciones previstas.

Entre los "Deberes" previstos en la Ley, está el de elaborar un documento de seguridad (artículo 40) en el cual describa y dé cuenta de manera general sobre medidas técnicas, físicas y administrativas adoptadas para garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que poseen las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa.

Lo anterior, en virtud de la CTAIP, tiene entre sus atribuciones garantizar la protección de los datos personales y el ejercicio de los derechos de ARCO por parte de su titular dentro del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, así como la del Comité de Transparencia (CT) que en términos del artículo 89 de la Ley, es el responsable en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

II. MARCO NORMATIVO

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 6 y 16).
- ✚ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- ✚ Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- ✚ Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- ✚ Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.
- ✚ Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

JALAPA
EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y OBSERVACIONES GENERALES

Debido a las obligaciones a que se refiere la Ley, el presente documento es aplicable en la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalapa que, en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, administren base de datos en sistemas de tratamiento de datos personales.

Son aplicables al tratamiento de datos personales que obren en soportes físicos y/o electrónicos, con independencia de la forma o modalidad de su creación, procedimiento, almacenamiento y organización. Los datos personales podrán ser expresados en forma numérica, alfabética, gráfica, alfanumérica, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato.

Todos los servidores públicos que tengan acceso a los datos personales, están obligados a conocer y aplicar las medidas de seguridad propias de cada Sistema, en el que se concentren los datos y es aplicable en todas y cada una de las fases del tratamiento de los datos personales, iniciando desde la obtención de los mismos y finalizando con su eliminación.

Cabe mencionar que, la obligación de confidencialidad, debe subsistir aún después de que los involucrados hayan finalizado su participación en el tratamiento de los datos personales porque hayan cambiado de funciones y aun cuando la relación laboral con el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, haya concluido.

Además de las funciones y obligaciones de los servidores públicos involucrados, establecidas de manera específica en el análisis de cada uno de los sistemas, de manera general, deberán observarse las siguientes:

Funciones genéricas en cualquier nivel de tratamiento.

- Tratar los datos personales con responsabilidad y las medidas de seguridad que se hayan establecidos para tal fin.

Obligaciones genéricas en cualquier tratamiento.

- Guardar confidencialidad sobre la información que conozcan en el desarrollo de sus actividades.
- Estar capacitado en materia de tratamiento de datos personales.
- Dar aviso a los superiores jerárquicos, ante cualquier acción que puedan poner en riesgo los datos personales, y en general que puedan vulnerar la seguridad de los datos personales.
- Responsable del sistema
- Administrador del sistema
- Operadores y
- Enlace de datos personales

De manera particular y de acuerdo a los cargos y/o designación de los servicios públicos, se concreta cuatro entes para el tratamiento de datos personales con las siguientes funciones:

- 1) **Responsable del sistema:** Siempre será el Titular de la Unidad Administrativa donde se administre el sistema de que se trate. Deberá:
 - Dar aviso a la Unidad de Transparencia de los sistemas que involucren tratamiento de datos personales, a cargo de dicha Unidad Administrativa.
 - Designar al Administrador del Sistema.
 - Validar que la información entregada por los titulares de los datos personales, sea la estrictamente necesaria para cumplir con los fines legales para los cuales se hubiera recabado.
- 2) **Administrador del sistema:** Será el servidor público a quien designe de manera expresa el Titular de la Unidad Administrativa. Tiene a su cargo la responsabilidad de la administración del sistema y de los operadores. Deberá:
 - Mantener actualizado el sistema.
 - Determinar los servicios públicos que deben tener acceso a los datos personales, en función del tratamiento que deben aplicarse a los mismos.
 - Autorizar los accesos de los servidores públicos, determinar los privilegios y limitantes y llevar un registro de los mismos.
 - Implementar las medidas de seguridad con la finalidad de evitar vulneraciones de la información.
- 3) **Operador(es)**
 - Sus funciones quedan determinadas de acuerdo al perfil que se haya asignado en el tratamiento de los datos personales de cada uno de los sistemas.
- 4) **Enlace de datos personales**
 - Conocer del Inventario de Sistemas que involucren tratamiento de datos personales y por cada uno, conocer el tipo de datos personales que se recaban y el nombre del encargado del sistema.
 - Dar seguimiento a las acciones de capacitación para los servidores públicos involucrados en el tratamiento de los datos personales.
 - Atender a los requerimientos de información que solicite la CTAIP.

El incumplimiento a lo establecido en el Documento de Seguridad, así como a lo establecido por la Ley y de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, causará la aplicación de medidas de apremio y/o de sanciones, que se detallan en dichos instrumentos normativos.

En caso de existir figura de "Encargado", en la formalización de la prestación del servicio que implique la transferencia de datos para su tratamiento, deberá atenderse a lo previsto en el Artículo 66 de la Ley y los artículos correspondientes de los Lineamientos de Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco, que se refieren a la existencia de algún instrumento jurídico que incluya cláusulas sobre el tratamiento de datos personales conforme a las instrucciones del responsable, que prevean que los datos no se tratarán para finalidades distintas a las previstas, que establezcan que se implementarán medidas de seguridad, que se informará al responsable en caso de vulneración, que se guardará confidencialidad respecto de los datos personales, que éstos se suprimirán o devolverán al concluir la relación jurídica en atención a las normas jurídicas sobre su conservación y que se abstendrán de transferirlos salvo determinación del responsable en atención a la normatividad y al aviso de privacidad correspondiente.

IV. DESARROLLO DE SISTEMAS

Asignación	Unidad Administrativa	Sistemas
A. Presidencia		
A.	Secretaría Particular	A1-1. Sistema para la Agenda
		A1-2. Sistema para el Directorio
		A1-3. Sistema para las Audiencias
		A1-4. Sistema para las Solicitudes de apoyo
	Secretaría Técnica	A2-1. Sistema para el Directorio
	Coordinación de Comunicación Social	A3-1. Sistema para las Difusión en Redes Sociales y página web institucional
		A3-2. Sistema para recabar consentimiento de menores de edad y personas con discapacidad
	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	A4-1. Sistema para las Solicitudes y Acceso a la Información y de Ejercicio de ARCOP
B.	Coordinación de Archivo Municipal	A5-1. Sistema para el Directorio de Enlaces de Archivo
	B. Secretaría del Ayuntamiento	
	Secretaría del Ayuntamiento	B1-1. Sistema para la Bitácora de Visitas
		B1-2. Sistema para la Expedición de Constancias
		B1.3. Sistema para la Expedición de Permisos
		B1.4. Sistema para Informe Trimestral de Actividades de Cabildo y Secretaría del Ayuntamiento
	Juez calificador	B2-1. Sistema para Trámite de Actas
		B2-2. Sistema para el Libro de Notificaciones
		B2-3. Sistema para el Parte Informativo
	Coordinación de Normatividad y Fiscalización	B3-1. Sistema para la Expedición de permisos
		B3-2. Sistema para el cobro de puestos fijos y semifijos.
		B3-3. Sistema para el cobro para el padrón de contribuyentes.
	Certificación de Fierro	B4-1. Sistema para la Manifestación de Fierro
		B4-2. Sistema para la Certificación de Fierro
	Junta Municipal de Reclutamiento	B5-1. Sistema para el Servicio Militar
	Oficialía No. 1 del Registro Civil	B6-1. Sistema para el Trámite de Actas
		B6-2. Sistema para el Archivo
	Coordinación de Delegados Municipales	B7-1. Sistema de expedientes para el proceso de delegados 2025-2027
		B7-2. Sistema para el directorio de delegados municipales
	Coordinación de Asuntos Religiosos	B8-1. Sistema de expedientes para el préstamo de mobiliario.
		B8-2. Sistema para el padrón de Iglesias

C. Dirección de Finanzas		
C.	Dirección de Finanzas	C1-1. Sistema para Gestión Catastral
		C1-2. Sistema para los Recibos de Nomina
	Coordinación de Catastro	C2-1. Sistema para la Base de Datos de Predial
D. Dirección de Administración		
D.	Dirección de Administración	D1-1. Sistema Administrativo Gubernamental
		D1-2. Sistema para el Padrón de Proveedores
		D1-3. Sistema para el control de facturas
	Recursos Humanos	D2-1. Sistema para el control de expediente de personal
E. Dirección de Programación		
E.	Dirección de Programación	E1-1. Sistema Presupuestal Financiero para afectación del gasto del presupuesto de egresos.
F. Dirección de Atención Ciudadana		
F.	Dirección de Atención Ciudadana	F1-1. Sistema de beneficiario del programa de apoyo sociales a bajo costo
		F1-2. Sistema de donación de medicamentos
		F1-3. Sistema para solicitudes de apoyo
		F1-4. Sistema del programa de donación de ataúdes
		F1-5. Sistema del programa de donación de despesa funeraria
G. Dirección de Educación, Cultura y Recreación		
G.	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	G1-1. Sistema para el directorio de servidores públicos
		G1-2. Sistema para el directorio de autoridades educativas en el municipio
		G1-3. Sistema de vale de préstamo de mobiliario
	Coordinación de Casa de la Cultura	G2-1. Sistema de bitácora de asistencia de alumnos talleristas y visitantes
	Coordinación de Deporte	G3-1. Sistema de bitácora de usuarios del gimnasio
	Coordinación de Bibliotecas	G4-1. Sistema de Lista de Bibliotecarios del Municipio
Museo del Dulce	G5-1. Sistema de bitácora de visitantes	
H. Contraloría Municipal		
H.	Contraloría Municipal	H1-1. Sistema de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
		H1-2. Sistema de Entrega - Recepción
		H1-3. Sistema para Declaraciones Patrimoniales
		H1-4. Sistema de Programas Para Auditorías
		H1-5. Sistema de la Bitácora Electrónica para Obras - BESOP
		H1-6. Sistema para el Padrón de Contratistas

I. Dirección de Fomento Económico y Turismo		
I.	Dirección de Fomento Económico y Turismo	I1-1. Sistema para la Bitácora de Visitantes I1-2. Sistema para el Servicio Nacional de Empleo (SNE) I1-3. Sistema para el registro de embajadoras de las ferias locales y municipales I1-4. Sistema para el Padrón de Comercios y Artesanos
J. Dirección de Asuntos Jurídicos		
J.	Dirección de Asuntos Jurídicos	J1-1. Sistema para Expedientes de Asuntos Jurídicos
K. Dirección de atención a la mujer		
K.	Dirección de Atención a la Mujer	K1-1. Sistema para el registro de usuarias K1-2. Sistema para la elaboración de Juicios especiales de alimento K1-3. Sistema para atención en asesorías jurídicas K1-4. Sistema de control de datos BANAVIM (Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres) K1-5. Sistema para el control de asistencia a pláticas impartidas por la DAM, en escuelas y grupos de mujeres del municipio. K1-6. Sistema para el control de asistencia a talleres, pláticas, conferencias impartidas por el IEM en temas de perspectiva de género y otras dependencias.
L. Dirección de Seguridad Pública Municipal		
L.	Dirección de Seguridad Pública Municipal	L1-1. Sistema para la Mesa de Guardia L1-2. Sistema para el Parte de Novedades de los Elementos L1-3. Sistema Nacional de Seguridad Pública - CUIP L1-4. Sistema para la detención por delitos o faltas administrativas (Sistema de Capturas Plataforma México) L1-5. Sistema para el Registro Nacional de Detenciones L1-6. Sistema para las evaluaciones de control y confianza L1-7. Sistema para la Certificación Única policial (CUP) L1-8. Sistema para la búsqueda de personas
M. Dirección de Tránsito Municipal		
M.	Dirección de Tránsito Municipal	M1-1. Sistema de permiso de vehículos M1-2. Sistema para constancias viales M1-3. Sistema para elaboración de infracción M1-4. Sistema de Resguardo del Vehículo en retén

		M1-5. Sistema para el permiso de carga y descarga
		M1-6. Sistema de permiso de cierre de calles
		M1-7. Sistema de estacionamiento exclusivo
N. Dirección de Desarrollo Municipal		
N.	Dirección de Desarrollo	N1-1. Sistema para los programas de apoyo
		N1-2. Sistema para la bitácora de asistencia del personal
		N1-3. Sistema para el Rastro Municipal
		N1-4. Sistema Para Vivero Municipal
O. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable		
O.	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	O1-1. Sistema para permisos ambientales (constancias)
P. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales		
P.	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	P1-1. Sistema para el proceso y ejecución de licitación de obras (monto y finiquito)
		P1-2. Sistema para la expedición de permisos (uso de suelo, alineamiento, permiso de construcción, subdivisión de predio, régimen de condominio y ruptura de pavimento)
	Coordinación del Ramo 33	P2-1. Formación de comité de participación social (federal)
		P2-2. Sistema para el Censo de Apoyo Social (vivienda, techo, piso firme)
Q. Coordinación del DIF municipal		
Q.	Coordinación del DIF municipal	Q1-1. Sistema para la Asesoría Jurídica y Psicología
		Q1-2. Sistema para los estudios socioeconómicos
		Q1-3. Sistema para las donaciones
		Q1-4. Sistema de SIPINNA
		Q1-5. Sistema de beneficencia pública
	Unidad Básica de Rehabilitación-UBR	Q2-1. Sistema para visitas
		Q2-2. Sistema de estudio socioeconómico
Centro de atención infantil (CAI)	Q3-1. Sistema de expedientes	
R. Coordinación de Protección Civil		
R.	Coordinación de Protección Civil	R1-1. Sistema de reporte de apoyos diversos

EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

V. DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS

I. Descripción de sistema

En la descripción de cada sistema de tratamiento de datos personales, se señala el objetivo, fundamento legal, servidor público que administra el sistema, operador (es) y usuarios del mismo, tipo de datos personales que se tratan en el sistema, entre otras cuestiones. La descripción general se lleva a cabo conforme a los siguientes apartados:

- ✓ **Objetivo:** Propósito/fin para que fue diseñado, desarrollado, construido o pensado el sistema.
- ✓ **Fundamento legal:** Disposición legal, en donde se mencione la obligatoriedad de contar con el sistema en cuestión y/o la atribución de recabar datos en atención a sus facultades.
- ✓ **Tipos de datos personales:** listado de datos personales que contienen el sistema y su idoneidad.
- ✓ **Tipos de datos personales formas de obtención de los datos personales:** puede ser directa o indirecta. La directa es aquella que se recaba directamente del titular de los datos personales y la indirecta refiere a aquella inferida, derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el titular en algún otro sistema.
- ✓ **Administrador del sistema:** nombre y cargo del servidor público que administra el sistema y en su caso a los operadores.
- ✓ **Operadores:** nombre y cargo del servidor público que opera el Sistema en el H. Ayuntamiento.
- ✓ **Usuarios:** servidor público o alguna otra figura que hace uso del sistema
- ✓ **Tipo de soporte:** puede ser físico, electrónico o combinado.
- ✓ **Características del lugar donde se localiza el sistema:** inmueble, piso, cuadrante, oficina, etc.
- ✓ **Portabilidad de datos:** derecho que tiene el titular de los datos a obtener una copia de sus datos personales, cuando se encuentren en un formato estructurado y comúnmente utilizado, o a solicitar su transmisión a un responsable receptor, cuando es técnicamente posible, el titular hubiera facilitado directamente sus datos al responsable trasmisor y el tratamiento de estos se base en su consentimiento o en la suscripción de un contrato.
- ✓ **Transferencia de datos:** toda comunicación de datos personales, dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado, indicando si se cuenta con el consentimiento del titular.
- ✓ **Encargado:** prestador de servicios, persona física o moral, que solo o conjuntamente con otros, trate datos personales a nombre y por cuenta del H. Ayuntamiento.

II. Estructura de los sistemas

A. PRESIDENCIA	
A1. SECRETARÍA PARTICULAR	
Nombre del sistema	A1-1. Sistema para la agenda
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría Particular.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría particular
Adscripción	Presidencia
Dirección	Calle José María Pino Suarez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Anabel González Méndez
Cargo	Secretaría Particular
Administradores del sistema	C. Anabel González Méndez
Operadores del sistema	C. Anabel González Méndez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, localidad, teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Sí ☐ No
Transmisión	☐ Sí ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Sí	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☒ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Nombre del sistema	A1-2. Sistema para el Directorio		
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría Particular.		
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024		
Tipo de soporte	☐ Electrónico	☐ Físico	☒ Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría particular		
Adscripción	Presidencia		
Dirección	Calle José María Pino Suárez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco		
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa		
Encargado	C. Anabel González Méndez		
Cargo	Secretaría Particular		
Administradores del sistema	C. Anabel González Méndez		
Operadores del sistema	C. Anabel González Méndez		
Usuario del sistema	☒ Servidor público	☐ Ciudadano	☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA			
Nombre, teléfono, fecha de nacimiento, correo electrónico, domicilio			
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES			
Directa		Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)	
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro		☐ Se presentó esta situación	
PORTABILIDAD DE DATOS			
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:			
Portabilidad	☒ Sí	☐ No	
Transmisión	☐ Sí	☒ No	
TRANSFERENCIA DE DATOS			
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema			
☐ Sí		☒ No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO			
Física		Digital	
☐ Archivero		☒ Equipo de cómputo	
☐ Lefort		☐ Medios magnéticos	
☒ Bitácora		☐ Servicio de almacenamiento en la nube	
☐ Otro		☐ Otro	
FUNDAMENTO LEGAL			
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.			

Nombre del sistema	A1-3. Sistema para las audiencias
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría Particular.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría particular
Adscripción	Presidencia
Dirección	Calle José María Pino Suárez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
C. Anabel González Méndez	C. Anabel González Méndez
Cargo	Secretaria Particular
Administradores del sistema	C. Anabel González Méndez
Operadores del sistema	C. Anabel González Méndez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, teléfono, domicilio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Nombre del sistema	A1-4. Sistema para las solicitudes de apoyo
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría Particular.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría particular
Adscripción	Presidencia
Dirección	Calle José María Pino Suárez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Anabel González Méndez
Cargo	Secretaría Particular
Administradores del sistema	C. Anabel González Méndez
Operadores del sistema	C. Anabel González Méndez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, teléfono, domicilio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

A. PRESIDENCIA	
A2. SECRETARIA TÉCNICA	
Nombre del sistema	A2-1. Sistema para el directorio
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría Técnica.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría Técnica
Adscripción	Presidencia
Dirección	Calle José María Pino Suárez, Esq. Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	PTCFF. Ángel Gómez Salvador
Cargo	Secretario Técnico
Administradores del sistema	
Operadores del sistema	PTCFF. Ángel Gómez Salvador
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de cómputo
() Lefort	(x) Medios magnéticos
(x) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

A. PRESIDENCIA	
A3. COMUNICACIÓN SOCIAL	
Nombre del sistema	A3-1. Sistema para la difusión en redes sociales y página web institucional
Descripción y finalidades del sistema	Serán utilizados exclusivamente para formar parte del archivo institucional, mismos que podrán ser publicados en las páginas web y redes sociales oficiales de este H. Ayuntamiento por cuestiones relativas al informe de actividades de este ente público.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Comunicación Social
Adscripción	Presidencia
Dirección	Avenida José María Pino Suárez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Segundo Piso Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Arturo Enrique Romero Obregón
Cargo	Coordinador de Comunicación Social
Administradores del sistema	Rosa Guadalupe Méndez Pérez, Catalina Domínguez Aguilar.
Operadores del sistema	Rosa Guadalupe Méndez Pérez, Catalina Domínguez Aguilar.
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, fotografías, videos.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☒ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☒ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Nombre del sistema	A3-2. Sistema para recabar consentimiento de menores de edad y personas con discapacidad.
Descripción y finalidades del sistema	Serán utilizados única y exclusivamente como parte del archivo institucional de esta área, con la finalidad de poder publicar las imágenes de personas menores de edad y personas con discapacidad.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Comunicación Social
Adscripción	Presidencia
Dirección	Avenida José María Pino Suárez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Segundo Piso Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Arturo Enrique Romero Obregón
Cargo	Coordinador de Comunicación Social
Administradores del sistema	Rosa Guadalupe Méndez Pérez, Catalina Domínguez Aguilar.
Operadores del sistema	Rosa Guadalupe Méndez Pérez, Catalina Domínguez Aguilar.
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección y copia del INE (si este aplica).	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☒ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☒ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

A. PRESIDENCIA	
A4. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
Nombre del sistema	A4-1. Sistema para las solicitudes de acceso a la información y ejercicio de ARCOP
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Adscripción	Presidencia
Dirección	Calle Aniceto Calcaño S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	Lic. José Alfredo Méndez Zarao
Cargo	Encargado de la Coordinación de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Administradores del sistema	L.A. José Ignacio Hernández Narváez
Operadores del sistema	C. Marisol Silván Jiménez, Lic. Marisol Ascencio Cornelio, L.C.P. Claudia Oropeza Zurita
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Solicitudes de Acceso a la Información (Nombre del solicitante o, en su caso, los datos generales de su representante; Correo electrónico, Domicilio en su caso)	
Solicitudes datos personales (El nombre del Titular, domicilio, correo electrónico personal, documentos que acrediten la identidad del Titular)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

A. PRESIDENCIA	
A5. COORDINACIÓN DE ARCHIVOS	
Nombre del sistema	A5-1. Sistema para el directorio de enlaces de archivos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Archivos
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Archivos
Adscripción	PRESIDENCIA
Dirección	Calle José María Pino Suárez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.E. MIGUEL ENRIQUE ZURITA RAMON
Cargo	COORDINADOR DEL AREA DE ARCHIVO
Administradores del sistema	LIC. MAGALY RODRIGUEZ DE LA CRUZ
Operadores del sistema	LIC. FABIOLA URRIETA OLIVEROS
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Número de teléfono, Correo electrónico.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
B1. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
Nombre del sistema	B1-1. Sistema para la Bitácora de Visitas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle José María Pino Suárez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ricardo Ernesto Pérez Echave
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	Javier Díaz Fócil
Operadores del sistema	Javier Díaz Fócil, Diana Georgina Correa Arias, Joselyn Janeth López Capetillo, José Albimar Rodríguez Sánchez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☐ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☒ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
B1. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
Nombre del sistema	B1-2. Sistema para la Expedición de Constancias
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ricardo Ernesto Pérez Echave
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	Diana Georgina Correa Arias
Operadores del sistema	Javier Díaz Fócil, Diana Georgina Correa Arias, José Albimar Rodríguez Sánchez
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, dirección, número telefónico, fecha de nacimiento, estado civil, edad, nacionalidad, fotografía	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
B1. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
Nombre del sistema	B1-3. Sistema para la Expedición de Permisos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ricardo Ernesto Pérez Echave
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	Diana Georgina Correa Arias
Operadores del sistema	Javier Díaz Fócil, Diana Georgina Correa Arias, José Albimar Rodríguez Sánchez
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, dirección, número telefónico.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	() Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
B1. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
Nombre del sistema	B1-4. Sistema para el informe trimestral de actividades del Cabildo y Secretaría del Ayuntamiento
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Secretaría del Ayuntamiento
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ricardo Ernesto Pérez Echave
Cargo	Secretario del Ayuntamiento
Administradores del sistema	Joselyn Janeth López Capetillo
Operadores del sistema	Javier Díaz Focil, Diana Georgina Correa Arias, José Albimar Rodríguez Sánchez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, dirección, número telefónico, fotografías	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	
B2. JUEZ CALIFICADOR	
Nombre del sistema	B2-1. Sistema para el Trámite del Acta
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones del Juez Calificador
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Juez Calificador
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Mónica del Carmen Pérez Vázquez
Cargo	Juez calificador
Administradores del sistema	C. María Luisa de la Cruz Silván
Operadores del sistema	Claudia Acosta Landero, María del Carmen Palomeque Calderón (lunes-viernes) María del Carmen Méndez Morales (sábado-domingo)
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE para obtener toda información requerida para diversas actas	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO B2. JUEZ CALIFICADOR	
Nombre del sistema	B2-2. Sistema para el libro de notificaciones
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de coordinación del juez calificador
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Juez Calificador
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Mónica del Carmen Pérez Vázquez
Cargo	Juez calificador
Administradores del sistema	C. María Luisa de la Cruz Silván
Operadores del sistema	Claudia Acosta Landero, María del Carmen Palomeque Calderón (lunes-viernes) María del Carmen Méndez morales (sábado-domingo)
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, apellido y dirección	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
(x) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO B2. JUEZ CALIFICADOR	
Nombre del sistema	B2-3. Sistema para el parte informativo
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones del juez calificador
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Juez Calificador
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Mónica del Carmen Pérez Vázquez
Cargo	Juez calificador
Administradores del sistema	C. María Luisa de la Cruz Silvan
Operadores del sistema	Claudia Acosta Landero, María del Carmen Palomeque Calderón (lunes-viernes) María del Carmen Méndez Morales (sábado-domingo)
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre y apellido del detenido, datos de la detención	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☒ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
B3. COORDINACION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION

Nombre del sistema	B3-1. Sistema para la expedición de permisos.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024.
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Av. Carlos A. Madrazo Becerra S/n. Col. Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Juan Ramón de la Cruz Méndez.
Cargo	Coordinador de Normatividad y Fiscalización
Administradores del sistema	L.A. María del Carmen Hernández Samudio.
Operadores del sistema	C. Orfila Álvarez Silván.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro

DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA

Nombre, Dirección, RFC, Teléfono, Giro del establecimiento.

FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ (X) Formulario físico ☐ () Formulario electrónico ☐ () Texto libre físico ☐ () Texto libre electrónico ☐ () Vía telefónica ☐ () Otro	☐ () Se presentó esta situación

PORTABILIDAD DE DATOS

Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:

Portabilidad	() Si	(X) No
Transmisión	() Si	(X) No

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema

() Si	(X) No
--------	----------

FORMAS DE ALMACENAMIENTO

Física	Digital
☐ () Archivero	☒ (X) Equipo de cómputo
☒ (X) Lefort	☐ () Medios magnéticos
☐ () Bitácora	☐ () Servicio de almacenamiento en la nube
☐ () Otro	☐ () Otro

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
B3. COORDINACION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION

Nombre del sistema	B3-2. Sistema para el cobro de puestos fijos y semifijos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Normatividad y Fiscalización.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024.
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Av. Carlos A. Madrazo Becerra S/n. Col. Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Juan Ramón de la Cruz Méndez.
Cargo	Coordinador de Normatividad y Fiscalización
Administradores del sistema	L.A. María del Carmen Hernández Samudio.
Operadores del sistema	C. Orfila Álvarez Silván.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro

DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA

Nombre, giro del establecimiento.

FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación

PORTABILIDAD DE DATOS

Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:

Portabilidad	() Si	(X) No
Transmisión	() Si	(X) No

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema

() Si	(X) No
--------	----------

FORMAS DE ALMACENAMIENTO

Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
B3. COORDINACION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION

Nombre del sistema	B3-3. Sistema para el padrón de contribuyentes.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Normatividad y Fiscalización.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024.
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Normatividad y Fiscalización
Adscripción	Secretaria del Ayuntamiento
Dirección	Av. Carlos A. Madrazo Becerra S/n. Col. Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Juan Ramón de la Cruz Méndez.
Cargo	Coordinador de Normatividad y Fiscalización
Administradores del sistema	L.A María del Carmen Hernández Samudio.
Operadores del sistema	C. Orfila Álvarez Silván.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro

DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA

Nombre, Giro y Dirección del establecimiento.

FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación

PORTABILIDAD DE DATOS

Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:

Portabilidad	() Si	(X) No
Transmisión	() Si	(X) No

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema

() Si	(X) No
--------	----------

FORMAS DE ALMACENAMIENTO

Física	Digital
☐ Archivero ☒ Lefort ☐ Bitácora ☐ Otro	☒ Equipo de cómputo ☐ Medios magnéticos ☐ Servicio de almacenamiento en la nube ☐ Otro

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.

Q. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO B4. UNIDAD DE REGISTRO DE FIERRO	
Nombre del sistema	B4-1. Sistema para la Manifestación de Fierro.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Unidad de Registro de Fierro.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Unidad de Registro de Fierro.
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo, S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ezequiel Cornelio Pérez
Cargo	Coordinador de la Junta Municipal de Reclutamiento del servicio militar y unidad de registro de fierro.
Administradores del sistema	Claudia Maritza López Campo, Pablo Ascencio Hernández
Operadores del sistema	Ulises González Alipi, Diocelinda Correa Aguilar.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del propietario, domicilio, INE, escritura, diseño del fierro.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(X) Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO B4. UNIDAD DE REGISTRO DE FIERRO	
Nombre del sistema	B4-2. Sistema para la Certificación de Fierro.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Unidad de Registro de Fierro.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Unidad de Registro de Fierro.
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo, S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ezequiel Cornelio Pérez
Cargo	Coordinador de la Junta Municipal de Reclutamiento del servicio militar y unidad de registro de fierro.
Administradores del sistema	Claudia Maritza López Campo, Pablo Ascencio Hernández
Operadores del sistema	Ulises González Alipi, Diocelinda Correa Aguilar.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, INE, escritura, diseño del fierro.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad () Si (X) No	
Transmisión () Si (X) No	
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si (X) No	
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero () Lefort () Bitácora () Otro	(X) Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
B5. JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR	
Nombre del sistema	B5-1. Sistema para el Servicio Militar.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar.
Adscripción	Secretaría Municipal.
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo, S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ezequiel Cornelio Pérez
Cargo	Coordinador de la Junta Municipal de Reclutamiento del servicio militar y unidad de registro de fierro.
Administradores del sistema	Claudia Maritza López Campo, Pablo Ascencio Hernández
Operadores del sistema	Ulises González Alipi, Diocelinda Correa Aguilar.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, Teléfono, Fotografía, Huella dactilar, firma, fecha de nacimiento, CURP.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	(X) Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO B6. AREA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	
Nombre del sistema	B6-1. Sistema para el trámite de actas
Descripción y finalidades del sistema	Estable un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Oficialía del Registro Civil
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Oficialía del Registro Civil 01 Jalapa
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo, interior del Museo Artesanal, ciudad de Jalapa, Tab.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Pedro Luis Díaz Flores
Cargo	Oficial del Registro Civil
Administradores del sistema	C. Guadalupe Cornelio de la Cruz y C. Guadalupe del Carme Rodríguez Ascencio
Operadores del sistema	C. María del Carmen Chablé Calderón, C. Regina Pérez Pérez, C. Miriam Priego García, C. Dominga Vidal Vidal, C. Candelaria Domínguez Jiménez, Nieves Oropeza Ascencio.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Acta de nacimiento, Matrimonio, Divorcio, Defunción: INE, copia del acta (nacimiento, divorcio, matrimonio y defunción) o de la CURP Reconocimiento: acta de nacimiento del registrado, acta de nacimiento del reconocedor (actualizada), acta de nacimiento de la madre (actualizada). Acta de matrimonio si son casados, credencial de elector de ambos padres, CURP de ambos padres Trámite de Divorcio Judicial: expediente del juzgado mixto original y 2 copias, acta de matrimonio certificada, actas de nacimientos de ambos cónyuges 2 copias, CURP de ambos cónyuges, credencial de elector de ambos divorciantes. Levantamiento Defunción: acta de nacimiento, INE del extinto, certificado de defunción expedida por el sector salud original y 3 copias, acta de matrimonio si fue casado, INE del declarante, dos testigos con INE, averiguación previa y/o carpeta de investigación en caso de ser muerte violenta, acta de defunción si el finado era viudo, CURP del extinto. Registro de nacimiento menores de un año: certificado médico de nacimiento original y tres copias tamaño oficio de ambos lados, cartilla de vacunación, actas de nacimiento de ambos padres, INE de dos testigos que no sean abuelos, constancia de residencia en dado caso que algún padre tenga domicilio de otro municipio con una foto pegada. Matrimonio Unión Libre: acta de nacimiento de los contrayentes actualizada, INE y CURP de los contrayentes, copia de acta de nacimientos de los hijos, 2 testigos INE, constancia de soltería de los contrayentes, constancia de soltería expedida por la dirección general si son de otro Estado, copia certificada del divorcio en dado que sean divorciados, presentar el acta de defunción si alguno es viudo, Registro de nacimiento mayores de un año y menores de 13 años: certificado de nacimiento de la secretaria de salud, nacidos del 2007 hacia atrás con constancia de partera y acudir al sector salud por certificado de nacimiento, cartilla de vacunación, constancia de negativa de registro expedida por el archivo general del registro civil del Estado, constancia de negativa de la oficialía donde se realiza el registro, nacidos de otro estado traer constancia negativa de ese mismo estado, actas de nacimiento de los padres actualizada, acta de matrimonio si son casados, INE de los padres, INE, de dos testigos. Requisitos de matrimonio solteros: acta de nacimiento de las contrayentes actualizadas, 4 fotografías tamaño infantil, INE Y CURP de los contrayentes, dos testigos con INE, exámenes prenupciales y análisis de sangre por el sector salud, constancia de soltería del lugar de su nacimiento, acta de divorcio en dado caso que uno sea divorciado y constancia de defunción si alguno es viudo. Divorcio administrativo: solicitud de divorcio, acta de nacimiento certificada y actualizada, acta de nacimiento y actualizada, INE de ambos, certificado de no gravidez de la contrayente expedida por el sector salud, 2 testigos con INE, CURP de ambos.	

FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☒ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación

PORTABILIDAD DE DATOS

Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:

Portabilidad ☐ Si ☒ No

Transmisión ☐ Si ☒ No

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema

☒ Si ☐ No

FORMAS DE ALMACENAMIENTO

Física	Digital
☒ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.

JALAPA

EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

[Handwritten signatures and marks]

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
B6. AREA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	
Nombre del sistema	B6-2. Sistema para el archivo
Descripción y finalidades del sistema	Estable un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Oficialía del Registro Civil 01
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Oficialía del Registro Civil 01 Jalapa
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo, interior del museo Artesanal, ciudad de Jalapa, Tab.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Pedro Luis Díaz Flores
Cargo	Oficial del Registro Civil
Administradores del sistema	C. Dominga Vidal Vidal
Operadores del sistema	C. Candelaria Domínguez Jiménez, Nieves Oropeza Ascencio.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Datos para realizar cualquier tipo de búsquedas: acta de divorcio, acta de nacimiento, defunción, matrimonio, sentencias, título de panteón, CURP	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico (X) Texto libre físico (X) Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(x) Archivero	(x) Equipo de computo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO B7. COORDINACIÓN DE DELEGADOS	
Nombre del sistema	B7-1 sistema de expediente para el proceso de delegados municipales 2025-2027
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación de delegados municipales
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Delegados Municipales.
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Lic. Benito Juárez García s/n, colonia Centro, Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Buenaventura Zurita Pérez.
Cargo	Coordinador de delegados municipales.
Administradores del sistema	Gloria Hidalgo Junco
Operadores del sistema	Rosa Aurora López Torres.
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Copia De Acta De Nacimiento, Copia De INE, Comprobante De Domicilio, Copia De Ultimo Grado De Estudio, Copia de la CURP, Dos Fotografías, Constancia De Antecedentes No Penales, Constancia De No Habilitado, Constancia De No Laico, Constancia De No Ser Propietario O Administrador De Establecimiento De Donde Se Venda Licores.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

**B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
B7. COORDINACIÓN DE DELEGADOS**

Nombre del sistema	B7-2 Sistema De directorio de delegados municipales.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación de delegados municipales
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Delegados Municipales.
Adscripción	Secretaria del Ayuntamiento
Dirección	Calle Lic. Benito Juárez García s/n, colonia Centro, Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Buenaventura Zurita Pérez.
Cargo	Coordinador de Delegados Municipales.
Administradores del sistema	Gloria Hidalgo Junco
Operadores del sistema	Rosa Aurora López Torres.
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro

DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA

Nombre de delegados municipales, Comunidad y Número de teléfono.

FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación

PORTABILIDAD DE DATOS

Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:

Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema

☒ Si	☐ No
--	-----------------------------

FORMAS DE ALMACENAMIENTO

Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
B8. COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.

Nombre del sistema	B8-1. Sistema para el préstamo de mobiliario.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Asuntos Religiosos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Asuntos Religiosos
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Ezequiel López Perera
Cargo	Coordinador de Asuntos Religiosos
Administradores del sistema	C. María de la Luz Cárdenas Hernández.
Operadores del sistema	N/A
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro

DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA

Nombre, INE, solicitud de préstamo, Teléfono.

FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación

PORTABILIDAD DE DATOS

Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:

Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

FORMAS DE ALMACENAMIENTO

Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.

B. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	
B8. COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS.	
Nombre del sistema	B8-2. Sistema para el padrón de Iglesias
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Asuntos Religiosos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Asuntos Religiosos
Adscripción	Secretaría del Ayuntamiento
Dirección	Calle Carlos A: Madrazo C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Ezequiel López Perera
Cargo	Coordinador de Asuntos Religiosos
Administradores del sistema	C. Abel Figueroa Aguilar
Operadores del sistema	N/A
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Dirección del templo o ermita, referencia, asociación religiosa, nombre de la persona responsable, dirección del responsable, teléfono, cargo, tiempo que tiene en cargo, nivel académico, número de registro si cuenta con él, escritura, tipos de paredes, tipo de piso, tipo de techo, actividades realizadas en la semana y horarios, nombre y firma del encuestado y nombre y firma del delegado.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

C. DIRECCION DE FINANZAS	
C1. DIRECCION DE FINANZAS	
Nombre del sistema	C1-1. Sistema para la gestión catastral
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Finanzas
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Finanzas
Adscripción	Dirección de Finanzas
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C.P. José Alday Castañeda
Cargo	Subdirector
Administradores del sistema	Lic. Galilea Eunice Tristán Ceballos
Operadores del sistema	L.A. Edgar Pérez Hernández
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Datos Predio, Copia del INE, Tarjeta INAPAM	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico (X) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	(X) Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
(X) Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

C. DIRECCION DE FINANZAS	
C1. DIRECCION DE FINANZAS	
Nombre del sistema	C1-2. Sistema para los recibos de nómina
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Finanzas
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Finanzas
Adscripción	Dirección de Finanzas
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	M. A. Rodolfo Estrada Abreu
Cargo	Subdirector de Egresos
Administradores del sistema	Lic. Mariela Guillen Hernández
Operadores del sistema	Eric Alberto Pérez López,
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, CURP, RFC, Numero de Empleado, Numero de ISSET, Percepciones, Deducciones Personales, Código QR, Folio Fiscal, Sello y Cadena Digitales	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☒ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☒ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☒ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

C. DIRECCION DE FINANZAS C2. COORDINACION DE CATASTRO	
Nombre del sistema	C2-1. Sistema para la base de datos de predial
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Finanzas
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Catastro
Adscripción	Dirección de Finanzas
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	T.S.U Luis Alberto Domínguez Doporto
Cargo	Subdirector Catastro
Administradores del sistema	Lic. Víctor Contreras Morales
Operadores del sistema	C. Mateo Elio Herrera Gallegos
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Datos Predio, Copia del INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☒ Texto libre electrónico ☒ Vía telefónica ☐ Otro	☒ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☒ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☒ Servicio de almacenamiento en la nube
☒ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

D. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
D1. DIRECCION DE ADMINISTRACION	
Nombre del sistema	DI-1. Sistema Administrativo Gubernamental
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Administración
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Administración
Adscripción	Dirección de Administración
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.C.P. José Francisco Guzmán Bocanegra
Cargo	Director de Administración
Administradores del sistema	Eduardo Mauricio López Campo
Operadores del sistema	Adquisiciones (Eduardo Mauricio López Campo, Lorena Martínez Zurita, Combustible (Gloria Virginia Alvares Cárdenas) Nomina (Leydi Pérez Guillen, Diana Isabel Bocanegra Falcón)
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Licitaciones, Adjudicaciones (RFC, domicilio particular, calle, numero, colina, municipio, CP, correo electrónico, teléfono, No. De escritura pública, acta de nacimiento, Nomina (cuenta ISSET, RFC, deducciones, sello digital del SAT, Sello digital del emisor, cadena original, código QR). Bitácora de Combustible (vehículos de seguridad pública y tránsito municipal: Numero de motor, placa, número de serie, de las facturas: Código QR, Sello Digital del CFDI, Sello Digital del SAT, Cadena Original de Complemento de Certificación del SAT y Folio Fiscal. Contratos (número de INE, RFC, domicilio particular, calle, numero, colina, municipio, CP, correo electrónico, teléfono, cedula del proveedor, facturas)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☒ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

[Handwritten signatures and marks]

D. DIRECCION DE ADMINISTRACION	
D1. DIRECCION DE ADMINISTRACION	
Nombre del sistema	D1-2. Sistema para el Padrón de Proveedores
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Administración
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Administración
Adscripción	Dirección de Administración
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.C.P. José Francisco Guzmán Bocanegra
Cargo	Director de Administración
Administradores del sistema	Eduardo Mauricio López Campo
Operadores del sistema	Lorena Martínez Zurita
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Padrón de Proveedores (Credencial de elector, RFC, domicilio particular, calle, numero, colina, municipio, CP, correo electrónico, teléfono, cedula del proveedor, No. De escritura pública, acta de nacimiento, CURP)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☒ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

D. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
D1. DIRECCION DE ADMINISTRACION	
Nombre del sistema	DI-3. Sistema para el Control de Facturas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Administración
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Administración
Adscripción	Dirección de Administración
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.C.P. José Francisco Guzmán Bocanegra
Cargo	Director de Administración
Administradores del sistema	Mayra Irene Pérez Silván
Operadores del sistema	Mayra Irene Pérez Silván
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
De las facturas de compra (proveedor persona física, RFC, domicilio particular, calle, numero, colina, municipio, CP, correo electrónico, teléfono, Código QR, Sello Digital del CFDI, Sello Digital del SAT, Cadena Original de Complemento de Certificación del SAT y Folio Fiscal)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☒ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

[Handwritten signatures and marks]

D. DIRECCION DE ADMINISTRACION	
D2. SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	
Nombre del sistema	D2-1. Sistema Para el control del Expediente del Personal
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Recursos Humanos
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Subdirección de Recursos Humanos
Adscripción	Dirección de Administración
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo SN C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.C.P. Agustín Armando Zurita
Cargo	Subdirector de Recursos Humanos
Administradores del sistema	L.C.P. Agustín Armando Zurita
Operadores del sistema	Nombramientos (Abimael Contreras Sánchez) Contratos (Concepción Sánchez Torres) Enlace ISSET (Mayra Domínguez Jiménez) Plantilla del personal (Aracely Guzmán Flores)
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Expediente del personal (cuenta ISSET, RFC, deducciones, sello digital del SAT, Sello digital del emisor, cadena original, código QR). Credencial de elector, Comprobante de domicilio, CURP, Acta de nacimiento, Número de Teléfono, correo electrónico, Solicitud de empleo, cedula profesional, certificado de estudios, título profesional, receta médica, nombramientos del OSFE, seguro de vidas, cuentas bancarias, prestamos ISSET.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

E. DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	
E1. Planeación y control Presupuestal	
Nombre del sistema	E1-1. Sistema Presupuestal financiero para Afectación del Gasto del Presupuesto de Egresos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de programación.
Fecha de creación del sistema	01 de Enero de 2025
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Programación
Adscripción	Dirección de Programación
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.C.P. Román Vidal Sosa
Cargo	Director de Programación
Administradores del sistema	José Luis Castellanos Guzmán
Operadores del sistema	Luis Alfredo Guillen Calderón, Jesús Alberto Torres Méndez,
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre de Empresa Física y Moral, RFC, Teléfonos, fotografías.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del inicio y seguimiento de la afectación del gasto efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	
Nombre del sistema	F1-1 Sistema de beneficiarios del programa de apoyos sociales a bajo costo.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de atención ciudadana
Adscripción	Dirección de atención ciudadana
Dirección	Calle José María Pino Suarez y Regulo Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.M.C. Jorge Contreras Torres
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	Lic. Liberata Mariela Pérez Morales
Operadores del sistema	Lic. Norma Alicia Cámara Aguirre
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, dirección, teléfono y fotografía.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☒ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	
F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	
Nombre del sistema	F1-2. Sistema de donación de medicamentos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de atención ciudadana
Adscripción	Dirección de atención ciudadana
Dirección	Calle José María Pino Suarez y Regulo Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.M.C. Jorge Contreras Torres
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	Lic. Liberata Mariela Pérez Morales
Operadores del sistema	C. Rosa Contreras Correa
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, número de teléfono y fotografía.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☒ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	
Nombre del sistema	F1-3. SISTEMA PARA SOLICITUDES DE APOYO
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de atención ciudadana
Adscripción	Dirección de atención ciudadana
Dirección	Calle José María Pino Suárez y Regulo Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.M.C. Jorge Contreras Torres
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	Lic. Darwin Félix López
Operadores del sistema	Lic. Rosa Virginia de la Cruz Herrera
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, número de teléfono.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica (x) Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(X) Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	
Nombre del sistema	F1-4. SISTEMA DEL PROGRAMA DE DONACIÓN DE ATAÚDES
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (x) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de atención ciudadana
Adscripción	Dirección de atención ciudadana
Dirección	Calle José María Pino Suarez y Regulo Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.M.C. Jorge Contreras Torres
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	Lic. Darwin Félix López
Operadores del sistema	Lic. Rosa Virginia de la Cruz Herrera, Norma Alicia Cámara Aguirre
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, acta de defunción.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica (x) Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(X) Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA F. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	
Nombre del sistema	F1-5. SISTEMA DEL PROGRAMA DE DONACIÓN DE DESPENSAS FUNERARIAS
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención Ciudadana.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de atención ciudadana
Adscripción	Dirección de atención ciudadana
Dirección	Calle José María Pino Suarez y Regulo Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.M.C. Jorge Contreras Torres
Cargo	Director de Atención Ciudadana
Administradores del sistema	Lic. Darwin Félix López
Operadores del sistema	Lic. Rosa Virginia de la Cruz Herrera, Norma Alicia Cámara Aguirre
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, acta de defunción.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☒ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
Nombre del sistema	G1-1. Sistema para el directorio de servidores públicos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de Datos Personales.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Dirección	Calle Prof. Rogelio Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Stepfania de Jesús Miranda Sánchez
Cargo	Directora de Educación, Cultura y Recreación
Administradores del sistema	Lic. Eduardo Olmo Cervantes
Operadores del sistema	Lic. Eduardo Olmo Cervantes
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Registro de nombre, teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	() Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
Nombre del sistema	G1-2. Sistema para el directorio de autoridades educativas en el municipio
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de Datos Personales.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
Dirección	Calle Prof. Rogelio Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Stepfania de Jesús Miranda Sánchez
Cargo	Directora de Educación, Cultura y Recreación
Administradores del sistema	Lic. Eduardo Olmo Cervantes
Operadores del sistema	Lic. Eduardo Olmo Cervantes
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Registro de nombre de directores de planteles educativos del municipio, teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	() Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G1. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
Nombre del sistema	G1-3. Sistema de vale de préstamo de mobiliario
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de Datos Personales.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación.
Dirección	Calle Prof. Rogelio Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Stepfania de Jesús Miranda Sánchez
Cargo	Directora de Educación, Cultura y Recreación
Administradores del sistema	Lic. Eduardo Olmo Cervantes
Operadores del sistema	Lic. Eduardo Olmo Cervantes
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Registro de nombre de quien presta mobiliario y firma	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	() Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G2. COORDINACIÓN CASA DE LA CULTURA	
Nombre del sistema	G2-1. Sistema de bitácora de asistencia de alumnos talleristas y visitantes
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de Datos Personales.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Casa de la Cultura
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Dirección	Calle Prof. Rogelio Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	T.E.R. Yuliana Esteban Ascencio
Cargo	Coordinadora casa de la cultura
Administradores del sistema	C. Melida Pérez Pérez
Operadores del sistema	C. Melida Pérez Pérez
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Registro de nombre	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
(X) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G3. COORDINACIÓN DE DEPORTES	
Nombre del sistema	G3-1. Sistema de bitácora de usuario de gimnasio
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de Datos Personales.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Deportes
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Dirección	Blvd. Lic. Benito Juárez García S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Rosario del Carmen Álvarez Zurita
Cargo	Coordinador de Deportes
Administradores del sistema	C. Onésimo Ocaña Martínez
Operadores del sistema	C. Onésimo Ocaña Martínez
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Registro de nombre	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
(X) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G4. COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS	
Nombre del sistema	G4-1. Sistema de lista de bibliotecarios del municipio
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de Datos Personales.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de Bibliotecas
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Dirección	Calle Prof. Rogelio Torpey Andrade S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Antonio Cornelio López
Cargo	Coordinador de Bibliotecas
Administradores del sistema	C. Patricia Sánchez Jiménez
Operadores del sistema	C. Patricia Sánchez Jiménez
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Registro de nombre y número de teléfono	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

G. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	
G5. COORDINACIÓN DEL MUSEO DEL DULCE	
Nombre del sistema	G5-1. Sistema de bitácora de visitantes
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de Datos Personales.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación del Museo del Dulce
Adscripción	Dirección de Educación, Cultura y Recreación
Dirección	Blvd. Lic. José María Pino Suarez esquina con calle Aniceto calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco.
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Tec. Laura Arcia Hernández
Cargo	Coordinadora del Museo del Dulce
Administradores del sistema	Ing. Cristhell Guadalupe Bocanegra Hernández
Operadores del sistema	Ing. Cristhell Guadalupe Bocanegra Hernández
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Registro de nombre	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
(X) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H. CONTRALORÍA MUNICIPAL	
H1. UNIDAD INVESTIGADORA Y SUSTANCIADORA	
Nombre del sistema	H1-1. Sistema de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa
Descripción y finalidades del sistema	Estos son los registros con la finalidad de elaborar, organizar, controlar y resguardar la información que resulta de los expedientes por Responsabilidades Administrativas.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Unidad Investigadora y Sustanciadora
Adscripción	Contraloría Municipal
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Lic. Noemi Narváez Hernández y Lic. David Gustavo Arias Martínez
Cargo	Jefe de Unidad
Administradores del sistema	Lic. Noemi Narváez Hernández y Lic. David Gustavo Arias Martínez
Operadores del sistema	Lic. Eliana Sarai Herrera Contreras
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, fotografía, videos, RFC, CURP, Domicilio particular, domicilio fiscal, teléfono, INE, Datos del empleo, antigüedad, cargo, funciones, actividades que realiza, curriculum, tipo de sanción.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☒ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☒ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H. CONTRALORÍA MUNICIPAL	
H2. DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
Nombre del sistema	H2-1. Sistema de Entrega Recepción
Descripción y finalidades del sistema	Llevar un control claro y transparente de las entrega recepción que se realizan durante la administración, con la finalidad de que los servidores públicos estén en posibilidades de llenar y presentar de forma electrónica la entrega recepción.
Fecha de creación del sistema	08 de febrero de 2025 (Convenio específico de colaboración)
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Adscripción	Contraloría Municipal
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	María Fernanda Cárdenas López
Cargo	Auxiliar Administrativo
Administradores del sistema	Olivero Raya Arias
Operadores del sistema	Olivero Raya Arias y María Fernanda Cárdenas López
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
CURP, RFC, Domicilio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☐ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☒ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H. CONTRALORIA MUNICIPAL	
H2. DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
Nombre del sistema	H2-2. Sistema de Declaraciones Patrimoniales
Descripción y finalidades del sistema	Llevar un control claro y transparente de la situación patrimonial y de intereses con el fin de que los servidores públicos estén en posibilidades de llenar y presentar de forma electrónica sus declaraciones.
Fecha de creación del sistema	08 de febrero de 2025 (Convenio específico de colaboración)
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Adscripción	Contraloría Municipal
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	María Fernanda Cárdenas López
Cargo	Auxiliar Administrativo
Administradores del sistema	Olivero Raya Arias
Operadores del sistema	Olivero Raya Arias y María Fernanda Cárdenas López
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
CURP, RFC, Domicilio, código postal, cuentas bancarias, bienes muebles e inmuebles, correos y números de teléfonos personales, estado civil, dependientes económicos.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☒ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H. CONTRALORIA MUNICIPAL H3. SUBCONTRALORIA	
Nombre del sistema	H3-1. Sistema de Programas de Auditorías
Descripción y finalidades del sistema	Realizar a las unidades administrativas que conforman este Ayuntamiento para constatar que el ejercicio de los resultados públicos se hayan ejercido de conformidad a las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Subcontraloría
Adscripción	Contraloría Municipal
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	M. Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández
Cargo	Auxiliar Administrativo
Administradores del sistema	M. Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández y L.C.P. Olivero Raya Arias
Operadores del sistema	M. Aud. Carmen Estela Vilchis Hernández y L.C.P. Olivero Raya Arias
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, domicilio, RFC, firma electrónica, CURP, INE, huella dactilar, estado y cuenta bancaria, contrato de cuentas bancarias, informe de evaluación, cedula profesional, certificados, títulos, fotografías y videos (dependiendo del dato)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☒ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H. CONTRALORÍA MUNICIPAL H4. DEPARTAMENTO DE OBRAS	
Nombre del sistema	H4-1. Sistema de la Bitácora Electrónica para OBRAS (BESOP)
Descripción y finalidades del sistema	Estos son los registros con la finalidad de elaborar, organizar, controlar y resguardar la información de los Contratos de Obras o Servicios
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Departamento de Obras
Adscripción	Contraloría Municipal
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ing. Juan Bautista Martínez
Cargo	Jefe de Departamento
Administradores del sistema	Ing. Juan Bautista Martínez
Operadores del sistema	Ing. Juan Bautista Martínez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Razón social, Domicilio, Número telefónico, RFC, Correo electrónico	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☒ La información es proporcionada por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☒ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

H. CONTRALORIA MUNICIPAL H4. DEPARTAMENTO DE OBRAS	
Nombre del sistema	H4-2. Sistema para el Padrón de Contratistas
Descripción y finalidades del sistema	Estos son registrados con la finalidad de elaborar, organizar, controlar y resguardar la información de los Contratistas que realicen las obras.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Departamento de Obras
Adscripción	Contraloría Municipal
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ing. Juan Bautista Martínez
Cargo	Jefe de Departamento
Administradores del sistema	Ing. Juan Bautista Martínez
Operadores del sistema	Ing. Juan Bautista Martínez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
CURP, RFC, domicilios, código postal, cuentas bancarias, bienes muebles e inmuebles, correos y números de teléfonos personales, estado civil, dependientes económicos.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☒ Otro	☐ S presento esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

I.DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	
I1. DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	
Nombre del sistema	I1-1. Sistema para la bitácora de visitas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Fomento Económico y Turismo
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Adscripción	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco
Encargado	M.E. Gabriel Martínez Vasconcelos
Cargo	Director de Fomento Económico y Turismo
Administradores del sistema	América Romero Andrade
Operadores del sistema	C. Araceli Silván Ascencio. Alejandro Méndez Gómez
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Dirección, Teléfono, Correo, fecha	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
(x) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

I.DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	
II. DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	
Nombre del sistema	I1-2.Sítima para el Servicio Nacional de Empleo SNE
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Fomento Económico y Turismo
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Adscripción	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	M.E. Gabriel Martínez Vasconcelos
Cargo	Director de Fomento Económico y Turismo
Administradores del sistema	Lic. Andrea Báez Sala
Operadores del sistema	C. Addy Yolanda Silván Silván
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Solicitud de Empleo, Identificación Oficial, Comprobante de domicilio, CURP, Certificado de Estudio.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad () Si (x) No	
Transmisión () Si (x) No	
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de cómputo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

I.DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	
II. DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	
Nombre del sistema	II.-3. Sistema para el Registro de embajadoras de las Ferias Locales y Municipales.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Fomento Económico y Turismo
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Adscripción	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	M.E. Gabriel Martínez Vazconcelos
Cargo	Director de Fomento Económico y Turismo
Administradores del sistema	Lic. Águeda Ocaña Martínez
Operadores del sistema	L.E.P. Ana Leticia Flota Guzmán
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
ACTA DE NACIMINETO, DOMICILIO PARTICULAR, EDAD, ESTADO CIVIL, CURP, INE, NOMBRE, FOTOGRAFÍAS, FIRMAS CONSTANCIA DE ESTUDIO, INE DEL PADRE O TUTOR SI ES MENOR DE EDAD, CERTIFICADO MEDICO DE SANGRE Y NO GRAVIDES.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

I.DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	
I1. DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	
Nombre del sistema	I1-4. Sistema para el Padrón de Comercio y Artesanos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Fomento Económico y Turismo
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Adscripción	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Dirección	Calle Aniceto Calcáneo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	M.E. Gabriel Martínez Vazconcelos
Cargo	Director de Fomento Económico y Turismo
Administradores del sistema	C. Addy Yolanda Silván Silván
Operadores del sistema	C. Araceli Silván Ascencio, C. Alejandro Méndez Gómez.
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Identificación Oficial, Giro del Negocio, Teléfono, Dirección	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ (x) Formulario físico ☐ () Formulario electrónico ☐ () Texto libre físico ☐ () Texto libre electrónico ☐ () Vía telefónica ☐ () Otro	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ () Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ () Archivero	☒ (x) Equipo de cómputo
☒ (x) Lefort	☐ () Medios magnéticos
☐ () Bitácora	☐ () Servicio de almacenamiento en la nube
☐ () Otro	☐ () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

J1. DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
J.-1 DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	
Nombre del sistema	J-1. SISTEMA PARA EXPEDIENTES DE ASUNTOS JURÍDICOS
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la ... DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Adscripción	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
Dirección	Calle José María Pino Suarez Esquina Miguel Hidalgo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	LIC. FRANCISCO MAYO DOMÍNGUEZ
Cargo	DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
Administradores del sistema	ANDRES PÉREZ SÁNCHEZ
Operadores del sistema	ROBERTO VELOZ REYES, ANDRES PÉREZ SÁNCHEZ
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
NOMBRES, CREDENCIALES, NUMERO DE TELÉFONO, RFC	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

K. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
K1. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
Nombre del sistema	K1-1. Sistema para el registro de usuarias
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	C. María de Lourdes Pérez Cornelio.
Operadores del sistema	C. Martha Laura Cárdenas Ascencio.
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, edad, dirección, teléfono, estado civil, número de hijos, nombre del esposo o concubino, tipo de servicio que solicita (jurídico o psicológico)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☒ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

K. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
K1. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
Nombre del sistema	K1-2. Sistema para elaboración de juicio especial de alimentos.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	C. Lic. Martha Laura Cárdenas Ascencio
Operadores del sistema	C. Lic. Martha Laura Cárdenas Ascencio
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre usuario, domicilio actual, edad, nombre de los hijos, ocupación, tiempo de separación, teléfono, nombre del demandado, narración de hechos o motivos de la separación, acta de nacimiento original y copia, CURP, INE, constancias de estudios, constancias de domicilio, de dependencia económica y de gastos.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☒ Si ☐ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☒ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☒ Otro (Carpeta)	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

K. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
K1. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
Nombre del sistema	K1-3. Sistema para atención en asesorías jurídicas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	C. María de Lourdes Pérez Cornelio
Operadores del sistema	Lic. Martha Laura Cárdenas Ascencio
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, edad, dirección, teléfono, estado civil, número de hijos, nombre del esposo o concubino, tipo de asunto,	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
() Lefort	() Medios magnéticos
(x) Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

K. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
K1. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
Nombre del sistema	K1-4. Sistema de control de datos BANAVIM (Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres).
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	BANAVIN (Banco Nacional de Datos e información sobre casos de violencia Contra las Mujeres)
Operadores del sistema	C. María de Lourdes Pérez Cornelio
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, dirección, teléfono, estado civil, número de hijos, CURP, RFC, nombre del esposo o concubino, tipo de asunto, edad, número de expediente, referencia del lugar de los hechos	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

K. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
K1. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
Nombre del sistema	K1-5. Sistema para control de asistencias a pláticas impartidas por la DAM, en escuelas y grupo de mujeres del municipio de Jalapa.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi
Operadores del sistema	C. Martha del Carmen Sánchez Doporto
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, sexo, rango de edad, domicilio, cargo/ocupación, área de adscripción, correo electrónico, teléfono, firma.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☒ Otro (Lista de asistencia)	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

K. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
K1. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	
Nombre del sistema	K1-6. Sistema para control de asistencias a talleres, pláticas, conferencias impartidas por IEM (Instituto Estatal de las Mujeres) en tema de Perspectiva de Género, y otras dependencias.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Atención a las Mujeres.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Atención a las Mujeres
Adscripción	Dirección de Atención a las Mujeres
Dirección	Prolongación Guadalupe Victoria S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi
Cargo	Directora de Atención a las Mujeres
Administradores del sistema	L.A. Lorena del Carmen Morales Alipi
Operadores del sistema	C. Martha del Carmen Sánchez Doporto
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre completo, sexo, edad, área de adscripción, cargo/puesto, correo electrónico, firma	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro Listas de asistencia	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

L. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nombre del sistema	L1-1. SISTEMA PARA LA MESA DE GUARDIA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control y resguardo de los Datos Personales de los detenidos, llamadas de auxilio, llamadas anónimas, así como los Servicios establecidos de los Elementos en diversos puntos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Miguel Luciano Vázquez
Cargo	Director de Seguridad Pública
Administradores del sistema	C. Rafael Morales Rodríguez
Operadores del sistema	Rafael Morales Rodríguez, Jesús Cárdenas de la Cruz
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☒ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☒ Medios magnéticos
☒ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Handwritten signatures and marks on the right margin.

L. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nombre del sistema	L1-2. SISTEMA PARA EL PARTE DE NOVEDADES DE LOS ELEMENTOS
Descripción y finalidades del sistema	Establece el Control y Resguardo de los Datos Personales de los detenidos, llamadas de auxilio, llamadas anónimas, reporte de la ciudadanía, horario, ubicación de los Servicios Establecidos y nombre de los Mandos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Pública
Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Miguel Luciano Vázquez
Cargo	Director de Seguridad Pública
Administradores del sistema	C. Rafael Morales Rodríguez
Operadores del sistema	Mesa de Guardia, Mandos de las Unidades, Plataforma México, Rafael Morales Rodríguez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones, Fotos, videos	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☒ Medios magnéticos
☒ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

L. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nombre del sistema	L1-3. SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (CUIP)
Descripción y finalidades del sistema	Contiene los Datos Personales de los Elementos de la Dirección, Nombres, Estado, RFC y su adscripción en el Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con clave Única de Identificación Permanente (CUIP) y (RNSP)
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Pública
Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Miguel Luciano Vázquez
Cargo	Director de Seguridad Pública
Administradores del sistema	Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública
Operadores del sistema	Director de Seguridad Pública, Rafael Morales Rodríguez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, RFC, Registro Nacional del Personal de Seguridad Pública con clave Única de Identificación Permanente (CUIP)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

L. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nombre del sistema	L1-4. SISTEMA PARA LA DETENCION POR DELITOS O FALTAS ADMINISTRIVAS (SISTEMA DE CAPTURA PLATAFORMA MÉXICO)
Descripción y finalidades del sistema	Se realiza el sistema de captura con la finalidad de generar folios en el Sistema de Captura (Plataforma México) para las Detenciones de la Faltas administrativas y Delitos
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Publica
Adscripción	Dirección de Seguridad Publica
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Miguel Luciano Vázquez
Cargo	Director de Seguridad Pública
Administradores del sistema	Policia Moisés Jiménez Silván
Operadores del sistema	Moisés Jiménez, José Luis Méndez, José Alberto Reyes, Andrés Cornelio, Julián Javier Sánchez, Jesús Alberto Alvarado, Rafael Morales Rodríguez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones , tipo de falta o delito, Informe Policial Homologado (IPH)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

L. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nombre del sistema	L1-5. SISTEMA PARA EL REGISTRO NACIONAL DE DETENCIONES
Descripción y finalidades del sistema	Se encarga de Registrar los Datos Personales de los Detenidos de las diferentes Faltas Administrativas y Delitos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☒ Electrónico ☐ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Pública
Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Miguel Luciano Vázquez
Cargo	Director de Seguridad Pública
Administradores del sistema	Todos los Elementos Operativos
Operadores del sistema	Todos los Elementos Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones, Ubicación de las Detenciones y a que área se pone a disposición.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☒ Otro	☒ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

L. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
Nombre del sistema	L1-6. SISTEMA PARA LAS EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA
Descripción y finalidades del sistema	Se recaban los Datos Personales de cada Elemento a Evaluar como requisito para permanencia
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Pública
Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Miguel Luciano Vázquez
Cargo	Director de Seguridad Pública
Administradores del sistema	Lic. José Guadalupe Ramón Romero
Operadores del sistema	Lic. José Guadalupe Ramón Romero
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones, RFC, Croquis, CURP, Estados de Cuenta Bancarios y Departamental, Buro y Reporte de Crédito, Circulo de Crédito.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico (x) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de cómputo
() Lefort	(x) Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
(x) Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

L. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1-7. SISTEMA PARA LA CERTIFICACION ÚNICA POLICIAL (CUP)	
Nombre del sistema	L1-7. SISTEMA PARA LA CERTIFICACION ÚNICA POLICIAL (CUP)
Descripción y finalidades del sistema	Se recaban los Datos Personales de cada Elemento Operativo a Evaluar como requisito para permanencia
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Pública
Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Miguel Luciano Vázquez
Cargo	Director de Seguridad Pública
Administradores del sistema	Policia Sergio Lorenzo López González
Operadores del sistema	Policia Sergio Lorenzo López González
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones , Evaluación de Control y Confianza Vigentes, Curso competencias básicas de la función policial, Evaluación de Desempeño, Formación Inicial.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico (x) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(x) Si () No
Transmisión	(x) Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(x) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	(x) Equipo de cómputo
() Lefort	(x) Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
(x) Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

L. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
L1-8. SISTEMA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS	
Nombre del sistema	L1-8. SISTEMA PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS
Descripción y finalidades del sistema	Se realizan actividades conjuntas en Coordinación con el Estado en materia de Atención a Personas en situación de Víctima para realizar acciones de búsqueda de personas.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Seguridad Pública
Adscripción	Dirección de Seguridad Pública
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa
Encargado	C. Miguel Luciano Vázquez
Cargo	Director de Seguridad Pública
Administradores del sistema	Policías Andrés Cornelio, Jesús Alberto Alvarado y Julián Javier Sánchez
Operadores del sistema	Policías Jesús Alberto Alvarado y Julián Javier Sánchez
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, Direcciones, Cedula de Búsqueda de Personas, Teléfono de localización y Correos electrónicos disponibles	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☒ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☐ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☒ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

M.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
M1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	M1-1. SISTEMA DE PERMISOS DE VEHÍCULOS
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL
Adscripción	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL
Dirección	Avenida Carlos A. Madrazo S/N Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. MARIO DOMINGUEZ LOPEZ
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. MARIA TERESA CARDENAS HERNANDEZ
Operadores del sistema	AGENTES DE TRANSITO MUNICIPAL
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-1 PERMISOS DE VEHICULOS: Permiso de Circulación de Vehículo sin placa (nombre del solicitante, dirección, copia del INE, copia de factura del vehículo)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

M.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
M1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	M1-2. SISTEMA DE CONSTANCIAS VIALES
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Adscripción	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Dirección	Avenida Carlos A. Madrazo s7N Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. MARIO DOMINGUEZ LOPEZ
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. MARIA TERESA CARDENAS HERNANDEZ
Operadores del sistema	AGENTES DE TRANSITO MUNICIPAL
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-2 CONSTANCIAS VIALES: Nombre, copia del INE, copia del Acta de Nacimiento y copia de comprobante de domicilio , se aplica capacitación y evaluación.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
() Formulario físico () Formulario electrónico (X) Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

M.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
M1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	M1-3. SISTEMA PARA ELABORACION DE INFRACCION
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Adscripción	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Dirección	Avenida Carlos A. Madrazo s7N Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. MARIO DOMINGUEZ LOPEZ
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. MARIA TERESA CARDENAS HERNANDEZ
Operadores del sistema	AGENTES DE TRANSITO MUNICIPAL
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-3 INFRACCIONES: Datos del conductor (nombre, localidad y domicilio) datos del propietario y del vehículo (nombre, domicilio, marca del vehículo, tipo, modelo, color, placa No. de inventario) garantía (Licencia de conducir, tarjeta de circulación, vehículo) póliza del seguro del vehículo.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

M.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
M1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	M1-4. SISTEMA DE RESGUARDO DE VEHÍCULO EN RETÉN
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Adscripción	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Dirección	Avenida Carlos A. Madrazo s7N Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. MARIO DOMINGUEZ LOPEZ
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. MARIA TERESA CARDENAS HERNANDEZ
Operadores del sistema	AGENTES DE TRANSITO MUNICIPAL
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-4 RESGUARDO DE VEHICULO EN RETEN (Datos del propietario, localidad, motivo, marca, modelo, color, tipo, localización, placas, estado físico.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

M.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
M1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	M1-5. SISTEMA PARA PERMISO DE CARGA Y DESCARGA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Adscripción	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Dirección	Avenida Carlos A. Madrazo s7N Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. MARIO DOMINGUEZ LOPEZ
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. MARIA TERESA CARDENAS HERNANDEZ
Operadores del sistema	AGENTES DE TRANSITO MUNICIPAL
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-5 PERMISOS: Carga y descarga (constancia fiscal y/o giro comercial)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero ☒ Lefort ☐ Bitácora ☐ Otro	☐ Equipo de cómputo ☐ Medios magnéticos ☐ Servicio de almacenamiento en la nube ☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

M.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
M1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	M1-6. SISTEMA DE PERMISO CIERRE DE CALLES
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Adscripción	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Dirección	Avenida Carlos A. Madrazo s7N Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. MARIO DOMINGUEZ LOPEZ
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. MARIA TERESA CARDENAS HERNANDEZ
Operadores del sistema	AGENTES DE TRANSITO MUNICIPAL
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-6 PERMISOS: Cierre de calles: (solicitud firmada, copia INE.)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

M.DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
M1. DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	M1-7. SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO EXCLUSIVO.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Tránsito Municipal
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Adscripción	DIRECCION DE TRANSITO MUNICIPAL
Dirección	Avenida Carlos A. Madrazo s7N Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. MARIO DOMINGUEZ LOPEZ
Cargo	DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. MARIA TERESA CARDENAS HERNANDEZ
Operadores del sistema	AGENTES DE TRANSITO MUNICIPAL
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
M1-7 PERMISOS: Estacionamiento exclusivo (solicitud firmada copia del INE)	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada , creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

N. DESARROLLO MUNICIPAL	
N1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	N1-1. Sistema para los programas de apoyo
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Desarrollo.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Desarrollo Municipal
Adscripción	Dirección de Desarrollo Municipal
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	T.A. José Luis Heredia Vidal
Cargo	Director de Desarrollo Municipal
Administradores del sistema	C.P. Diana Gutiérrez
Operadores del sistema	C. Yesenia González Acosta, C. Gloria Figueroa Hernández
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del productor, recibo de pago, INE, copia de pago predial o título parcelario.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

N. DESARROLLO MUNICIPAL
N1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Nombre del sistema	N1-2. Sistema para la bitácora de asistencia del personal
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Desarrollo.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Desarrollo Municipal
Adscripción	Dirección de Desarrollo Municipal
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	T.A. José Luis Heredia Vidal
Cargo	Director de Desarrollo Municipal
Administradores del sistema	C.P. Diana Gutiérrez
Operadores del sistema	C. Gloria Figueroa Hernández
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro

DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA

Nombre y firma del personal

FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES

Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación

PORTABILIDAD DE DATOS

Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:

Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema

☐ Si	☒ No
-----------------------------	--

FORMAS DE ALMACENAMIENTO

Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro

FUNDAMENTO LEGAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.

N. DESARROLLO MUNICIPAL	
N1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	N1-3. Sistema para el Rastro Municipal
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Desarrollo.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Desarrollo Municipal
Adscripción	Dirección de Desarrollo Municipal
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	T.A. José Luis Heredia Vidal
Cargo	Director de Desarrollo Municipal
Administradores del sistema	C.P. Diana Gutiérrez
Operadores del sistema	C. Gloria Figueroa Hernández
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del productor, recibo de pago, INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa ☐ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema) ☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

N. DESARROLLO MUNICIPAL	
N1. DIRECCIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
Nombre del sistema	N1-4. Sistema para el Vivero Municipal
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Desarrollo.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Desarrollo Municipal
Adscripción	Dirección de Desarrollo Municipal
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo s/n. Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	T.A. José Luis Heredia Vidal
Cargo	Director de Desarrollo Municipal
Administradores del sistema	C.P. Diana Gutiérrez
Operadores del sistema	C. Gloria Figueroa Hernández
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre del productor, recibo de pago, INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (X) No
Transmisión	() Si (X) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(X) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

O. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
01. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	
Nombre del sistema	01-1. Sistema para permisos Ambientales(constancias)
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y seguridad de cada una de las empresas en la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (x) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Protección Ambiental Y Desarrollo Sustentable
Adscripción	Dirección de Protección Ambiental y desarrollo Sustentable
Dirección	BLVD. Benito Juárez, Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	T.S.U.A. Héctor Torres Vásquez
Cargo	Director de Protección Ambiental Y Desarrollo Sustentable
Administradores del sistema	Karla Monserrat Gómez Cornelio
Operadores del sistema	Karla Monserrat Gómez Cornelio
Usuario del sistema	(x) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Carta dirigida al Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable; Carta poder; Copia de identificación oficial; Comprobante de pago de derechos, el documento deberá presentarse en versión impresa; Nombre de la persona física o moral (en caso de tratarse de una persona moral presentar acta constitutiva); Dirección fiscal; Giro o actividad a la que se dedica; Copia del registro fiscal de la empresa o persona física responsable de la actividad; Nombre del establecimiento y dirección del establecimiento.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(x) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	() Si (x) No
Transmisión	() Si (x) No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
() Si	(x) No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
() Archivero	() Equipo de cómputo
(x) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

P.-DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
P1.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Nombre del sistema	P1-1.- SISTEMA PARA EL PROCESO Y EJECUCIÓN DE LICITACIÓN DE OBRAS (MONTO Y FINIQUITO)
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para realizar el resguardo de la portabilidad Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico () Físico (X) Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Dirección	Calle José María Pino Suarez SN Altos, Col. Centro Jalapa, Tabasco C.P. 86850
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ing. Edgar Iván Priego Pacheco
Cargo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Administradores del sistema	Ing. Martha Elena Rodríguez Barrón
Operadores del sistema	Lic. Yuridia Hernández de la Cruz, Ing. Marcos Jiménez Correa
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE, RFC, ACTA CONSTITUTIVA, ACTA NACIMIENTO, REGISTRO PATRONAL.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico (X) Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	(X) Equipo de cómputo
(X) Lefort	(X) Medios magnéticos
() Bitácora	(X) Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

P.-DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
P1.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Nombre del sistema	P1-2.- SISTEMA PARA LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS (USO DE SUELO, ALINEAMIENTO, PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, SUBDIVISIÓN DE PREDIO, RÉGIMEN DE CONDOMINIO Y RUPTURA DE PAVIMENTO).
Descripción y finalidades del sistema	Autorizaciones para construcciones, permisos, anuncios, predios y régimen de propiedad de condominios.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Dirección	Calle José María Pino Suarez SN Altos, Col. Centro Jalapa, Tabasco C.P. 86850
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ing. Edgar Iván Priego Pacheco
Cargo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Administradores del sistema	Lic. Moisés de la Cruz Álvarez
Operadores del sistema	T.S.U. Rafael Hernández Méndez
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
PERSONA MORAL: INE, COPIA DE PREDIAL, COPIA PLANOS, COPIAS DE ESCRITURAS, PERMISO IMPACTO AMBIENTAL Y PERMISO DE RIESGO POR MEDIO DE PROTECCION CIVIL	
PERSONA FISICA: INE, COPIA DE PREDIAL, COPIA PLANOS, COPIAS DE ESCRITURAS	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero (X) Lefort () Bitácora () Otro	() Equipo de cómputo () Medios magnéticos () Servicio de almacenamiento en la nube () Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

P.-DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
P1.- DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
Nombre del sistema	P1-3.- SISTEMA DE DOCUMENTOS DEL TRABAJADOR CUANDO LO SOLICITA RECURSOS HUMANOS
Descripción y finalidades del sistema	Está diseñado para tener en orden la documentación y tener un control de cada uno en la base de datos.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Dirección	Calle José María Pino Suarez SN Altos, Col. Centro Jalapa, Tabasco C.P. 86850
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ing. Edgar Iván Priego Pacheco
Cargo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Administradores del sistema	Ing. Martha Elena Rodríguez Barrón
Operadores del sistema	Ing. Martha Gabriela Gómez García
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE, RFC, ACTA NACIMIENTO	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	() Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

P.-DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
P2.- COORDINACIÓN DEL RAMO 33	
Nombre del sistema	P2-1.- FORMACIÓN DE COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL (FEDERAL)
Descripción y finalidades del sistema	Se refiere al proceso de creación y estructuración de grupos de personas que participan y supervisan para que se ejecute las necesidades de la población.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Dirección	Calle José María Pino Suarez SN Altos, Col. Centro Jalapa, Tabasco C.P. 86850
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ing. Edgar Iván Priego Pacheco
Cargo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Administradores del sistema	C. Gutemberg Jiménez Sarao
Operadores del sistema	C. Leonardo Patricio Palomeque
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	() Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

P.-DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	
P2.- COORDINACIÓN DEL RAMO 33	
Nombre del sistema	P2-2.- SISTEMA PARA EL CENSO DE APOYO SOCIAL (VIVIENDA, TECHO, PISOS FIRMES)
Descripción y finalidades del sistema	Se utiliza para registrar , organizar información de las personas que podrían beneficiarse de las obras ejecutadas por el gobierno, tiene como objetivo identificar a los individuos que necesitan el apoyo social.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	() Electrónico (X) Físico () Combinado
Ubicación del sistema	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Adscripción	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Dirección	Calle José María Pino Suarez SN Altos, Col. Centro Jalapa, Tabasco C.P. 86850
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	Ing. Edgar Iván Priego Pacheco
Cargo	Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Administradores del sistema	C. Gutemberg Jiménez Sarao
Operadores del sistema	C. Leonardo Patricio Palomeque
Usuario del sistema	(X) Servidor público () Ciudadano () Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIAS DE ESCRITURAS, COPIA DE PREDIAL, COPIA DE PLANOS	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
(X) Formulario físico () Formulario electrónico () Texto libre físico () Texto libre electrónico () Vía telefónica () Otro	() Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	(X) Si () No
Transmisión	() Si () No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
(X) Si	() No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
(X) Archivero	() Equipo de cómputo
(X) Lefort	() Medios magnéticos
() Bitácora	() Servicio de almacenamiento en la nube
() Otro	() Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Q1 COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Nombre del sistema	Q1- 1. Sistema para asesorías jurídicas y psicológicas
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación del DIF Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Adscripción	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Dirección	Calle Prolongación Guadalupe victoria Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Edith Asunción Flores De L Cruz.
Cargo	COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL
Administradores del sistema	LIC. LAURA PATRICIA CONTRERAS PEREZ
Operadores del sistema	LIC MARGARITA HIDALGO CORNELIO, LIC, TERESA DE JESUS CARDENAS DE LA CRUZ, LIC GABRIELA AZUAREZ ZURITA.
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Domicilio, Asunto, Números telefónico.	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☒ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☒ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Q1 COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Nombre del sistema	Q1- 2. Sistema para estudio socioeconómico
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación del DIF Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Adscripción	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Dirección	Calle Prolongación Guadalupe victoria Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Edith Asunción Flores De L. Cruz.
Cargo	COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL
Administradores del sistema	T.C JUANA BALCAZAR DELGADO
Operadores del sistema	ROSSINA GARCIA RODRIGUEZ
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Domicilio, Asunto, Números telefónico, INE, CURP, Expediente Clínico	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☒ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☒ Si ☐ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Q1 COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Nombre del sistema	Q1- 3. Sistema para donaciones
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del DIF Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Adscripción	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Dirección	Calle Prolongación Guadalupe victoria Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Edith Asunción Flores De L Cruz.
Cargo	COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. ENMA REYES PEREZ TORRES
Operadores del sistema	ROSA MARIA SILVAN SANCHEZ
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Domicilio, Expediente médico .	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Q1 COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Nombre del sistema	Q1- 4 Sistema de SIPINNA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del DIF Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Adscripción	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Dirección	Calle Prolongación Guadalupe victoria Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Edith Asunción Flores De L. Cruz.
Cargo	COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL
Administradores del sistema	C. ROSSINA GARCIA RODRIGUEZ
Operadores del sistema	KATIA GÓMEZ DE LA CRUZ
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Domicilio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Q1 COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Nombre del sistema	Q1- 5 SISTEMA DE BENEFICIENCIA PÚBLICA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación del DIF Municipal.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Adscripción	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Dirección	Calle Prolongación Guadalupe victoria Colonia Centro C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	C. Edith Asunción Flores De L Cruz.
Cargo	COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL
Administradores del sistema	LUIS ENRIQUE FLORES GÓMEZ
Operadores del sistema	VERONICA HERNANDEZ AGUILAR
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
INE, CURP, Domicilio, Expediente medico	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☒ Si	☐ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Q2 COORDINACIÓN UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	
Nombre del sistema	Q2-1 SISTEMA DE VISITA
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación Unidad Básica de Rehabilitación.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Adscripción	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Dirección	BOLEVAR 20 DE NOVIEMBRE
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	LIC. RUBY ALVAREZ HERNANDEZ
Cargo	COORDINADORA DE UBR
Administradores del sistema	TEC Isabel Del Carmen Doporto Gómez
Operadores del sistema	Lic Arturo De Jesús Zurita
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Número de teléfono, Domicilio	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☒ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
Q2 COORDINACIÓN UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	
Nombre del sistema	Q2-2 SISTEMA DE ESTUDIO SOCIECONOMICO.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la coordinación Unidad Básica de Rehabilitación.
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Adscripción	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Dirección	BOLEVAR 20 DE NOVIEMBRE
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	LIC. RUBY ALVAREZ HERNANDEZ
Cargo	COORDINADORA DE UBR
Administradores del sistema	TEC Guadalupe Del Carmen Sánchez Gómez
Operadores del sistema	Lic Arturo de Jesús Zurita
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre, Número de teléfono, Domicilio, CURP, INE	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☒ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

Q. COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL Q3 CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL.	
Nombre del sistema	Q3 - 1 SISTEMA DE EXPEDIENTES.
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Centro de Atención Infantil
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☒ Físico ☐ Combinado
Ubicación del sistema	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Adscripción	COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL
Dirección	AVENIDAD FRANCISCO J SANTAMARIA
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	L.E.P. SOFIA DEL CARMEN JIMENEZ BOCANEGRA.
Cargo	COORDINADORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL
Administradores del sistema	T.S DORY DEL CARMEN SILVAN MENDEZ
Operadores del sistema	T.S DORY DEL CARMEN SILVAN MENDEZ
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombre. Número de teléfono, Domicilio, CURP, INE,	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☐ Archivero	☐ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☐ Medios magnéticos
☒ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

R. COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
R1. COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
Nombre del sistema	R1-1 Sistema de reporte de apoyos diversos
Descripción y finalidades del sistema	Establece un control para el tratamiento y resguardo de la Portabilidad de Datos Personales, en el ejercicio de las funciones de la Coordinación de Protección Civil
Fecha de creación del sistema	05 de octubre de 2024
Tipo de soporte	☐ Electrónico ☐ Físico ☒ Combinado
Ubicación del sistema	Coordinación de protección civil
Adscripción	Coordinación de protección civil
Dirección	Calle Carlos A. Madrazo S/N. C.P. 86850 Jalapa, Tabasco
Responsable	H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.
Encargado	c. José Felipe Pérez Gálvez
Cargo	Coordinador de protección civil
Administradores del sistema	Nery del Carmen Jiménez Hernández
Operadores del sistema	Trinidad Rodríguez Sosa
Usuario del sistema	☒ Servidor público ☐ Ciudadano ☐ Otro
DATOS PERSONALES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA	
Nombres, direcciones y teléfonos	
FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES	
Directa	Indirecta (Aquella información derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o el tratamiento efectuado por el responsable sobre los datos personales proporcionados directamente por el usuario en algún otro sistema)
☒ Formulario físico ☐ Formulario electrónico ☐ Texto libre físico ☐ Texto libre electrónico ☐ Vía telefónica ☐ Otro	☐ Se presentó esta situación
PORTABILIDAD DE DATOS	
Las características del sistema de tratamiento de datos personales permiten la portabilidad de datos a su titular en:	
Portabilidad	☐ Si ☒ No
Transmisión	☐ Si ☒ No
TRANSFERENCIA DE DATOS	
Se realizan transferencia de datos contenidos en el sistema	
☐ Si	☒ No
FORMAS DE ALMACENAMIENTO	
Física	Digital
☒ Archivero	☒ Equipo de cómputo
☒ Lefort	☒ Medios magnéticos
☐ Bitácora	☐ Servicio de almacenamiento en la nube
☐ Otro	☐ Otro
FUNDAMENTO LEGAL	
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Manual de Organización del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalapa, Tabasco.	

VI. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La ley establece que se entenderá como medidas de seguridad al conjunto de acciones o actividades, controles o mecanismos administrativos, físicos y técnicos que permitan proteger los datos personales.

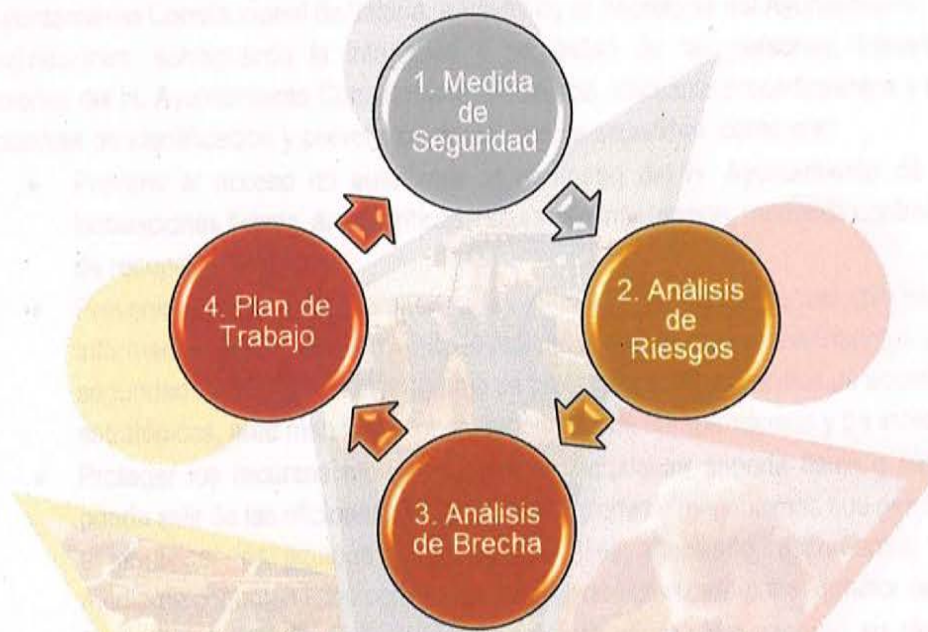
El artículo 36 de la Ley, dispone que con independencia del tipo de sistema en el que se encuentren los datos personales o el tipo de tratamiento que se efectúe, el responsable deberá establecer y mantener las medidas de seguridad de carácter administrativo, físico y técnico para la protección de los Datos Personales, que permitan protegerlos contra daño, pérdida, alteración, destrucción o su uso, acceso o tratamiento no autorizado, así como garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

A su vez, el artículo 38 de la Ley prevé que, para establecer y mantener las medidas de seguridad para la protección de datos personales, el responsable deberá realizar las siguientes actividades interrelacionadas:

- I. Crear políticas internas para la gestión y tratamiento de los datos personales, que tomen en cuenta el contexto en el que ocurren los tratamientos y el ciclo de vida de los datos personales, es decir, su obtención, uso y posterior supresión;
- II. Definir las funciones y obligaciones del personal involucrado en el tratamiento de datos personales;
- III. Elaborar un inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento;
- IV. Realizar un análisis de riesgo de los datos personales, considerando las amenazas y vulnerabilidades existentes para los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento, como pueden ser, de manera enunciativa mas no limitativa, hardware, software, personal del responsable, entre otros;
- V. Realizar un análisis de brecha, comparando las medidas de seguridad existentes contra las faltantes en la organización del responsable;
- VI. Elaborar un plan de trabajo para la implementación de las medidas de seguridad faltantes, así como las medidas para el cumplimiento cotidiano de las políticas de gestión y tratamiento de los datos personales;
- VII. Monitorear y revisar de manera periódica las medidas de seguridad implementadas, así como las amenazas y vulneraciones a las que están sujetos los datos personales;
- VIII. Diseñar y aplicar diferentes niveles de capacitación del personal bajo su mando, dependiendo de sus roles y responsabilidades respecto del tratamiento de los datos personales.

Derivado de lo anterior, el Documento de Seguridad debe contener al menos, el inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento, las funciones y obligaciones de las personas que tratan datos personales, el análisis de riesgo, el análisis de brecha, el plan de trabajo, los mecanismos de monitoreo y revisión de las medidas de seguridad y el programa general de capacitación.

En este sentido, en el presente apartado se integra la información que las distintas unidades administrativas del H. Ayuntamiento describieron como la determinación de las medidas de seguridad de cada uno de los sistemas de tratamiento de datos personales con que cuenta la administración y que entregaron, bajo los siguientes conceptos:



I. Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad se abordarán en tres modalidades: administrativas, física y técnica:

1. **Las medidas de seguridad administrativas** se traducen en políticas procedimientos para la gestión, soporte y revisión de la seguridad de la información a nivel organizacional, la identificación, clasificación y borrado seguro de la información, así como la sensibilización y capacitación del personal, en materia de protección de datos personales.
2. **Las medidas de seguridad físicas** son el conjunto de acciones mecanismos para proteger el entorno físico de los datos personales y de los recursos involucrados en su tratamiento.
3. **Las medidas de seguridad técnicas** son el conjunto de acciones mecanismos que se valen de la tecnología relacionada con el hardware y software para proteger el entorno digital de los datos personales y los recursos involucrados en su tratamiento.

EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA

AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

- Para revisar la configuración de seguridad en la adquisición, operación, desarrollo y mantenimiento del hardware y software.
- Para gestionar las comunicaciones, operaciones y medios de almacenamiento de los recursos informáticos. Mediante revisión de sistemas de información, que identifiquen aquellos que estén fuera de servicio.

Los sistemas de información operan desde centros de datos resguardados físicamente. El centro de datos cuenta con un sistema de control de incendios, control de acceso físico, respaldo de suministro eléctrico, monitoreados constantemente, complementado con inspección física diaria.

En general la seguridad lógica de los sistemas de información es resguardada a través de dichas medidas que son generales por lo que no se abordan en el análisis específico de cada uno de los sistemas.

En el caso de sistemas que sean administrados por un Encargado, se atiende a las medidas de seguridad establecidas en el instrumento jurídico que se haya formalizado.

II. Análisis de riesgo

En el establecimiento de las medidas de seguridad, se debe considerar los riesgos existentes y la posibilidad de mitigarlos a través de un análisis cualitativo, sobre el impacto y la probabilidad de que una amenaza vulnere la seguridad, tanto en la información de los datos personales como en los recursos involucrados.

El análisis de riesgo se desarrolló tomando en cuenta:

- Los requerimientos regulatorios, códigos de ética de los servidores públicos o mejores prácticas de un sector específico;
- El valor de los datos personales de acuerdo a su clasificación previamente definida y su ciclo de vida;
- El valor y exposición de los activos involucrados en el tratamiento de los datos personales;
- Las consecuencias negativas para los titulares que pudieran derivar de una vulneración de seguridad ocurrida:
- La sensibilidad de los datos personales tratados;
- El desarrollo tecnológico;
- Las posibles consecuencias de una vulneración para los titulares;
- El número de titulares;
- Las vulneraciones previas ocurridas; y
- Las transferencias en su caso.

JALAPA
EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

LOS FACTORES PUEDEN SER

Personas: servidor público que se encuentra relacionado con la ejecución del sistema de forma directa o indirecta.

Procesos: conjunto interrelacionado entre sí de actividades y tareas necesarias para llevar a cabo el tratamiento de datos.

Tecnología: conjunto de herramientas tecnológicas que intervienen de manera directa o indirecta en el sistema.

Infraestructura: conjunto de recursos físicos que apoyan el funcionamiento del H. Ayuntamiento de manera específica el sistema de datos.

LOS FACTORES PUEDEN SER

TIC'S: Tecnología de la Información y Comunicación (hardware y software)

Capacitación: Desconocimiento de los procesos

Control: falta de control

Recursos: humanos, financieros, materiales

EL CONTROL PUEDE SER

Interno: si depende de la unidad administrativa

Externo: si depende de alguna otra unidad administrativa del H. Ayuntamiento de Jalapa.

Terceros: si se refiere a algún ente externo del H. Ayuntamiento de Jalapa.

LA VALORACIÓN PUEDE SER

3	ALTO
2	MEDIO
1	BAJO

MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Identificación					Análisis	Evaluación
Activo	Riesgo	Vulnerabilidad	Gravedad	Nivel de riesgo		
Hardware	Falla en el equipo de cómputo	Mantenimiento insuficiente	3	Alto		
	Equipos de cómputo dañados	Falta de presupuesto para sustituir equipos	3	Alto		
	Fenómenos meteorológicos	Susceptibilidad a las variaciones del ambiente	2	Medio		
	Robo de información electrónica	Almacenamiento no cifrado	2	Medio		

MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS				
Identificación			Análisis	Evaluación
Activo	Riesgo	Vulnerabilidad	Gravedad	Nivel de riesgo
Software	Acceso no autorizado a los sistemas	No cerrar la sesión al abandonar la estación de trabajo	2	Medio
	Consulta de información confidencial	Desecho o reutilización de medios de almacenamiento sin un adecuado borrado de información	2	Medio
	Datos incorrectos	Copiado incontrolado de información interfaces de usuario complicadas	2	Medio
Redes	Penetración y manipulación de los sistemas	Contraseñas no cifradas	2	Medio
	Intrusión a la privacidad de los servidores públicos municipales	Servicios de red habilitados innecesarios	2	Medio
	Ejecución de código malicioso	Descarga y uso de software no controlado	2	Medio
	Corrupción de datos en los sistemas	Falta de respaldos	2	Medio
Personal Municipal	Fraude y robo	Proceso de reclutamiento inadecuado	1	Bajo
	Error en las operaciones de los sistemas	Uso incorrecto de software y hardware	2	Medio
	Robo de información y/o soportes físicos/electrónicos	Falta de supervisión al trabajo de externos	1	Bajo
	Negligencia laboral	Errores de captura de información	2	Medio
Bienes inmuebles	Robo o destrucción de activos	Falta o implementación inadecuada de controles de acceso	2	Medio

MATRIZ DE ANÁLISIS DE RIESGOS

Identificación			Análisis	Evaluación
Activo	Riesgo	Vulnerabilidad	Gravedad	Nivel de riesgo
Institucional	Inundaciones	Lugar susceptible al daño por agua	2	Medio
	Variación de voltaje	Red eléctrica inestable	2	Medio
	Mal funcionamiento de las políticas en materia de datos personales	Falta de procedimiento formal para documentar y supervisar dichas políticas	2	Medio
	Fuga de información	Falta de políticas de sanciones administrativas y el uso de correo electrónico institucional	2	Medio
	Fallas en los sistemas de información	Faltas de procedimientos para la instalación y actualización de los sistemas de información	2	Medio
	Empleado negligente	Falta o insuficiencia de condiciones relacionadas a la protección de datos en contratos con empleados	2	Medio
	Mal funcionamiento de las medidas de seguridad implementadas	Falta de procesos estrictos en caso de un incidente o vulneración de seguridad	2	Medio

III. Análisis de brecha

Para realizar el análisis de brecha, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, elaboró un cuestionario de autoevaluación denominado "*Medidas de Seguridad existentes VS medidas de seguridad faltantes*"; el objetivo del referido cuestionario es efectuar un autodiagnóstico que determine el nivel de desempeño real esperado en cuanto a las medidas de seguridad por parte de los empleados de este ente público.

Dicho cuestionario se aplicó a todo el personal del H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco derivado del estudio y análisis de las respuestas allegadas, en conjunto determinan el nivel de desempeño real por parte de los servidores públicos adscritos a las diferentes áreas administrativas de este ente público; a continuación, se pone a su disposición el cuestionario en comento.

Análisis de Brecha				
"Unidad Administrativa"				
Medidas de seguridad existentes VS Medidas de seguridad Faltantes				
Pregunta o Control	¿Existentes?			
	SI	NO	N/A	Comentarios
Medidas de seguridad basadas en la cultura del personal				
¿Pones atención en no dejar a la vista información personal y llevas registro de su manejo?				
Llevas a cabo la política del escritorio limpio.				
¿Tienes hábitos de cierre y resguardo de la información que vas generando?				
¿Revisas y eliminas o retiras la información de la impresora, escáner, copiadora después de utilizarla?				
¿Se verifica que las impresoras, escáneres, copiadoras y buzones estén limpios?				
¿Tienen mecanismos para eliminar de manera segura la información?				
¿Cuentas con formas de destrucción segura de documentos?				
¿Cuentas con eliminación segura de información en equipos de cómputo y medios de almacenamiento electrónico?				
¿Fijas periodo de retención y destrucción de información?				
¿Tomas precauciones con el procedimiento de re utilización de documentos o de información?				
¿Informas a tus subordinados sobre sus deberes mínimos de seguridad y protección de datos personales?				
¿Fomentas la cultura de seguridad de la información?				
¿Fomentas la cultura de protección de datos personales?				
¿Difundes noticias sobre temas de seguridad?				
¿Realizas respaldos periódicos de los datos personales?				
¿Aseguras la protección de datos personales en subcontrataciones?				
¿Tienes procedimientos para actuar ante vulneraciones a la seguridad de la información?				
¿Tienes procedimientos para actuar ante vulneraciones a la seguridad de los datos personales?				

¿Cuentas con procedimiento de notificación de las vulneraciones?				
Medidas de seguridad en entorno de trabajo físico				
¿Tienes medidas de seguridad para acceder al entorno de trabajo físico? (lectura de huella, gafete)				
¿Mantienes registros del personal con acceso al entorno de trabajo?				
¿Tienes medidas de seguridad para evitar el robo?				
¿Cuentas con cerraduras y candados?				
Elementos disuasorios ¿Cuidas el movimiento de información en entornos de trabajo físico?				
¿Cuidas el movimiento de información en entornos de trabajo físico?				
¿Se debe contar con la aprobación de salida de documentos, equipo de cómputo y/o medios de almacenamiento electrónico?				
¿Mantienes en movimiento solo copias de la información, no el elemento original?				
Usas mensajería certificada				
Donde se encuentra el resguardo de las bases de datos personales en físico, ¿cuentan con llave?				
Si cuentas con oficina propia, ¿cierras con llave al salir?				
Medidas de seguridad en el entorno de trabajo digital				
¿Realizas actualizaciones al equipo de cómputo?				
¿Revisas periódicamente el software instalado en tu equipo de cómputo?				
¿Tienes medidas de seguridad para acceder al entorno de trabajo digital?				
Usas contraseñas y/o cifrado				
¿Bloqueas o cierras sesión cuando no usas la computadora?				
¿Adminstras usuarios y accesos?				
¿Revisas la configuración de seguridad del equipo de cómputo?				
¿Tienes medidas de seguridad para navegar en entornos digitales?				
¿Usas conexiones seguras?				
¿Cuidas el movimiento de la información en entornos de trabajo digital?				
¿Cuentas con seguridad de la información al enviarla y/o recibirla?				

Es importante señalar que algunas de las preguntas mencionadas en el cuestionario "*Medidas de seguridad existentes VS Medidas de seguridad Faltantes*", no aplica a todo el personal adscrito a las diferentes áreas administrativas del H. Ayuntamiento de Jalapa, ya que cada una de las áreas tiene atribuciones específicas, es por ello que algunas de las preguntas se da la opción a seleccionar el "No

me aplica" esto con la finalidad de no darle un valor a la opción antes referida y, obtener un resultado real de desempeño en cuanto a las medidas de seguridad de este ente público.

CULTURA DEL PERSONAL				
Pregunta	SI	NO	N/A	Valor del cumplimiento en base a la cultura del personal
¿Pones atención en no dejar a la vista información personal y llevas registro de su manejo?	33	3	0	91.66%
Llevas a cabo la política del escritorio limpio.	31	5	0	86.11%
¿Tienes hábitos de cierre y resguardo de la información que vas generando?	33	3	0	91.66%
¿Revisas y eliminas o retiras la información de la impresora, escáner, copiadora después de utilizarla?	30	4	2	83.33%
¿Se verifica que las impresoras, escáneres, copiadoras y buzones estén limpios?	28	5	3	77.77%
¿Tienen mecanismos para eliminar de manera segura la información?	15	20	1	41.66%
¿Cuentas con formas de destrucción segura de documentos?	10	26	0	27.77%
¿Cuentas con eliminación segura de información en equipos de cómputo y medios de almacenamiento electrónico?	15	20	1	41.66%
¿Fijas periodo de retención y destrucción de información?	7	29	0	19.44%
¿Tomas precauciones con el procedimiento de reutilización de documentos o de información?	27	8	1	75%
¿Informas a tus subordinados sobre sus deberes mínimos de seguridad y protección de datos personales?	32	3	1	88.88%
¿Fomentas la cultura de seguridad de la información?	31	4	1	86.11%
¿Fomentas la cultura de protección de datos personales?	34	1	1	94.44%
¿Difundes noticias sobre temas de seguridad?	18	16	2	50%
¿Realizas respaldos periódicos de los datos personales?	15	20	1	41.66%
¿Aseguras la protección de datos personales en subcontrataciones?	12	14	10	33.33%
¿Tienes procedimientos para actuar ante vulneraciones a la seguridad de la información?	6	29	1	16.66%
¿Tienes procedimientos para actuar ante vulneraciones a la seguridad de los datos personales?	6	20	1	16.66%
¿Cuentas con procedimiento de notificación de las vulneraciones?	6	30	0	16.66%

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN ENTORNO DE TRABAJO FÍSICO

Pregunta	SI	NO	N/A	Valor del cumplimiento en base a la cultura del personal
¿Tienes medidas de seguridad para acceder al entorno de trabajo físico? (lectura de huella, gafete)	3	32	1	8.33%
¿Mantienes registros del personal con acceso al entorno de trabajo?	21	14	1	58.33%
¿Tienes medidas de seguridad para evitar el robo?	10	25	1	27.77%
¿Cuentas con cerraduras y candados?	31	4	1	86.11%
Elementos disuasorios ¿Cuidas el movimiento de información en entornos de trabajo físico?	28	8	0	77.77%
¿Cuidas el movimiento de información en entornos de trabajo físico?	33	3	0	91.66%
¿Se debe contar con la aprobación de salida de documentos, equipo de cómputo y/o medios de almacenamiento electrónico?	30	6	0	83.33%
¿Mantienes en movimiento solo copias de la información, no el elemento original?	32	4	0	88.88%
Usas mensajería certificada	7	29	0	19.44%
Donde se encuentra el resguardo de las bases de datos personales en físico, ¿cuentan con llave?	20	16	0	55.55%
Si cuentas con oficina propia, ¿cierras con llave al salir?	30	6	0	83.33%

ENTORNO DE TRABAJO DIGITAL

Pregunta	SI	NO	N/A	Valor del cumplimiento en base a la cultura del personal
¿Realizas actualizaciones al equipo de cómputo?	26	9	1	72.22%
¿Revisas periódicamente el software instalado en tu equipo de cómputo?	24	11	1	66.66%
¿Tienes medidas de seguridad para acceder al entorno de trabajo digital?	21	14	1	58.33%
Usas contraseñas y/o cifrado	27	8	1	75%
¿Bloqueas o cierras sesión cuando no usas la computadora?	28	7	1	77.77%
¿Adminstras usuarios y accesos?	14	20	2	38.88%
¿Revisas la configuración de seguridad del equipo de cómputo?	20	14	2	55.55%
¿Tienes medidas de seguridad para navegar en entornos digitales?	15	19	2	41.66%
¿Usas conexiones seguras?	26	9	1	72.22%
¿Cuidas el movimiento de la información en entornos de trabajo digital?	25	10	1	69.44%

¿Cuentas con seguridad de la información al enviarla y/o recibirla?	22	12	2	61.11%
---	----	----	---	--------

Del estudio y análisis de las respuestas allegadas por el personal adscrito a las diferentes áreas administrativas de este ente público, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública concluye que, actualmente este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco tiene un nivel de desempeño óptimo esperado, en cuanto a las medidas de seguridad en relación con los datos personales que se manejan en las referidas áreas administrativas. Considerándose que se deberán adoptar las necesarias para lograr una mejora continua.

IV. Plan de trabajo

Atendiendo a lo dispuesto en el análisis de riesgo y el análisis de brecha desarrollado en el presente documento y con la intención de definir las acciones a implementar para garantizar la protección de datos personales, se formuló el plan de trabajo siguiente:

MEDIDAS COTIDIANAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
Acciones	Temporalidad	Responsable	Descripción
Gestión de datos personales	Permanente	Usuario de los Datos personales	Se respetarán las medidas implementadas para el mantenimiento de los diferentes controles establecidos para salvaguardar los datos personales relacionados durante su tratamiento.
Prevención del mal uso de activos informáticos	Permanente	Coordinación Tecnologías de la Información	Se deben tener mecanismos contra el uso de activos para propósitos no autorizados, como son los sistemas electrónicos, la utilización de bloqueos en caso de que usuarios no autorizados traten de acceder a módulos que no tienen permitido.

CUMPLIMIENTO LEGAL

Acciones	Temporalidad	Responsable	Descripción
Identificación de legislación aplicable	Al momento de iniciar el tratamiento de datos personales	Usuario de los datos personales con auxilio de ser necesario de la Unidad de Transparencia y de la Dirección de Asuntos Jurídicos	Se identificarán los deberes y responsabilidades para cumplir con los requerimientos legales relacionados con la protección de datos personales
Actualización de registro de usuarios	Cada que se lleven a cabo modificaciones	Coordinación Tecnologías de la Información	Se deben tener mecanismos contra el uso de activos para propósitos no autorizados, como son los sistemas electrónicos, la utilización de bloqueos en caso de que usuarios no autorizados traten de acceder a módulos que no tienen permitido.
Comunicación permanente al momento de llevar a cabo transferencia de datos personales	Al momento de que se lleve a cabo la transferencia de datos personales	Los servidores públicos que realicen la transferencia	Cuando se lleva a cabo la transferencia de datos personales entre sujetos obligados o entre servidores públicos del Ayuntamiento de Jalapa, se realizará el apercibimiento en cuanto al trato que se le deberá dar a los mismos, en los términos de la legislación vigente en la materia.

CUMPLIMIENTO LEGAL			
Acciones	Temporalidad	Responsable	Descripción
Recomendaciones en materia de seguridad de la información	Al momento de identificarlas	Personal de la Unidad de Transparencia	Cuando sea adecuado, obtener el consejo y recomendaciones de un especialista en protección de datos y seguridad de la información.
Acompañamiento	Al momento de que acontezca una contingencia	Personal adscrito a la Unidad de Transparencia y a la Dirección de Asuntos Jurídicos	Se llevará a cabo el acompañamiento y asesoría por parte del personal adscrito a la Unidad de Transparencia y de la Dirección de Asuntos Jurídicos al momento de llevar a cabo las acciones apropiadas en caso de un incidente o vulneración de seguridad.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL			
Acciones	Temporalidad	Responsable	Descripción
Designación de deberes en seguridad y protección de datos personales	Al momento de identificarlas	Titulares de las Unidades Administrativas	Se deben designar deberes y obligaciones respecto a los servidores públicos que intervengan en el uso y protección de datos personales.

EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

SEGURIDAD DEL PERSONAL			
Acciones	TEMPORALIDAD	RESPONSABLE	Descripción
Capacitación	Anualmente	Unidad de Transparencia	Los servidores públicos de la Unidad de Transparencia privilegiarán la asesoría en materia de datos personales para los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Jalapa.
Resguardo de la documentación	Permanente	Usuario de los Datos personales	Cualquier documento o activo de información crítico debe estar resguardado, fuera de la vista, cuando éste no sea atendido.

VII. MECANISMOS DE MONITOREO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley para la Protección de Datos Personales, el responsable deberá establecer entre otras actividades, la de monitorear y revisar de manera periódica las medidas de seguridad implementadas, así como las amenazas y vulneraciones a las que puedan estar sujetos los datos personales.

Para ello y en base al Plan de Trabajo planteado por cada Unidad Administrativa, se estará solicitando al Administrador de cada uno de los Sistemas de Tratamiento de Datos Personales envíe a la Unidad de Transparencia, copia de la evidencia que sustente las acciones realizadas.

Para la actualización anual que corresponda, se estará trabajando con los titulares de las Unidades Administrativas, respecto de la efectividad de las medidas de seguridad implementadas con la finalidad de evitar alteración, pérdida o acceso no autorizado a los datos personales objeto de tratamiento en los distintos sistemas. Una vez que se hayan implementado las medidas propuestas por las Unidades Administrativas en los sistemas de tratamiento de datos personales, el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa a través de la Unidad de Transparencia monitorea y revisa la eficacia y eficiencia de los Sistemas de Seguridad de Datos Personales.

En el caso de los Sistemas que cuenten con la figura de Encargado, se deberán revisar los instrumentos jurídicos por cuanto a las medidas de seguridad y mecanismos de monitoreo que se hayan considerado en los mismos. Al respecto, se solicitará a las distintas unidades administrativas

dichos documentos para verificar si están incorporadas las medidas referidas y en caso contrario, verificar su vigencia para definir su incorporación.

VIII. PROGRAMAS GENERALES DE CAPACITACIÓN

Entre las atribuciones de la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información Pública, está la de coordinar la capacitación continua y especializada del personal que integra el Comité de Transparencia y personal adscrito a este H. Ayuntamiento, en las materias de su competencia.

A su vez, el Comité de Transparencia tiene entre sus atribuciones en materia de protección de datos personales, establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos.

Derivado de lo anterior, la Unidad de Transparencia de Acceso a la Información Pública tiene el propósito de capacitar en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, a los servidores públicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, cuyas actividades tiene relación directa con estos temas. Sin perjuicio de otras actividades de capacitación interna en relación con temas específicos.

Dicho Programa se sustenta en las acciones de capacitación que propone el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) a impartir en el transcurso del año.

No obstante, la Ley y los lineamientos Generales Protección de Datos Personales del Estado de Tabasco también prevén que el responsable (H. Ayuntamiento de Jalapa, Tabasco) deberá diseñar e implementar programas a corto, mediano y largo plazo que tengan por objeto capacitar a los involucrados internos y externos en su organización, considerando sus roles y responsabilidades asignadas para el tratamiento y seguridad de los datos personales y el perfil de sus puestos.

JALAPA
EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

IX. ACTUALIZACIONES

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley, el Documento de Seguridad será actualizado cuando acontezca alguno de los siguientes eventos:

- ✓ Como resultado de un proceso de mejora continua, derivado del monitoreo y revisión del sistema de gestión;
- ✓ Como resultado de un proceso de mejora para mitigar el impacto de una vulneración a la seguridad ocurrida,
- ✓ Cuando se efectúe la implementación de acciones correctivas y preventivas ante una vulneración de seguridad, y
- ✓ Se produzcan modificaciones sustanciales al tratamiento de datos personales que deriven en un cambio en el nivel de riesgo.

Asimismo, como una medida de actualización general, se establece que, cuando se lleve a cabo la creación de un nuevo sistema de tratamiento de datos personales o simplemente la creación de bases de datos personales, independientemente del soporte, el Titular de la Unidad de Administrativa deberá designar al Administrador del sistema y dar aviso a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la creación del nuevo sistema, debiendo mencionar entre otros datos, el nombre, objetivo y fundamento legal del sistema, los nombres, cargos y obligaciones del Administrador del sistema y de los operadores, los Datos personales recabados y su finalidad, con el objeto de integrarlos al inventario de Sistemas de Tratamiento de Datos del H. Ayuntamiento.

Otro factor que estará determinado la actualizado del presente documento, será la emisión por parte del INAI y del ITAIP de las herramientas metodológicas que actualmente se encuentra diseñado para orientar a los responsables en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de protección de datos personales, a saber:

- 1) Ejemplo de Programa de Protección de Datos Personales
- 2) Generador de Avisos de Privacidad para el Sector Público.
- 3) Recomendaciones para prevenir vulneraciones.
- 4) Recomendaciones para el manejo de incidentes de seguridad, y
- 5) Recomendaciones para realizar el análisis de riesgo.

Por lo anterior, la periodicidad para la revisión y en su caso actualización del presente Documento de Seguridad será, por primera vez de manera anual y a partir de ahí, al inicio de cada administración o en caso de alguna modificación en los Sistemas de Datos Personales.

Una vez que sufra alguna actualización. El documento de seguridad deberá ser sometido nuevamente para aprobación del pleno del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Jalapa.

X. DEFINICIONES

Para efectos del presente documento se entenderá por:

Administrador del sistema: El servidor público que tiene a su cargo la responsabilidad de la administración del sistema y de los operadores.

Base de datos personales: Conjunto de datos ordenados de datos personales referentes a una persona física identificada o identificable, condicionada a criterios, con independencia de la forma o modalidad de su creación, tipo de soporte, procesamiento, almacenamiento y organización.

Dato: Es el elemento primario de la información conformado por símbolos (letras, números, dibujos, señas, gestos) que reunidos pueden cobrar significación. Solo o aislado el dato no posee relevancia, pero utilizado en las premisas de un razonamiento puede llevarnos a una conclusión.

Dato personal: Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad puede determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Dato personal sensible: El que se refiere a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleve aun riesgo grave para este. De manera enunciativa mas no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencias sexuales.

Documento de seguridad: Instrumento que describe y da cuenta de manera general sobre las medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas adoptadas por el responsable para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales que posee.

Encargado: Persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del Responsable, que sola o conjuntamente con otra trate datos personales a nombre y por cuenta del Responsable.

Ley: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

Responsable: El Sujeto Obligado, es decir, el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco.

Responsable del sistema: El titular de la Unidad Administrativa donde se administre el sistema.

Sistema: Conjunto de elementos relacionados entre sí que funcionan como un todo. Modulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí.

Sistema de tratamiento de datos personales: Base de datos personales, contenidos en un sistema, a las que se les aplicara algún tratamiento.

Tratamiento de datos personales: cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionados con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

CTAIP: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Jalapa.

Usuario: Servidor público que hace uso del sistema, distinto al operador.

XI. APROBACIÓN

El presente documento fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, en la **Primera Sesión Ordinaria 2025** celebrada el día 28 de marzo de 2025.

TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO

C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

PRESIDENTA

L.C.P. ISELA ARIAS DE LA CRUZ
CONTRALORA MUNICIPAL

PRIMER VOCAL

LIC. FRANCISCO MAYO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

SEGUNDO VOCAL

L.C.P. JOSÉ FRANCISCO GUZMÁN BOCANEGRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO

LIC. JOSÉ ALFREDO MÉNDEZ ZARAO
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA